



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 153 ECATEPEC MEXICO

**“REPERCUSIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL
DE LA EDUCADORA EN EL PROCESO DE
FORMACIÓN
DEL ALUMNO DE PREESCOLAR”**

T E S I S I N A

QUE PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A
GABRIELA SOTO NAVARRO

ASESORA:
MTRA. MARIBEL VARGAS ESPINOSA

ECATEPEC EDO. DE MEXICO, NOVIEMBRE 2007



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 153 ECATEPEC MEXICO

**“REPERCUSIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL
DE LA EDUCADORA EN EL PROCESO DE
FORMACIÓN
DEL ALUMNO DE PREESCOLAR”**

**P R E S E N T A
GABRIELA SOTO NAVARRO**

AGRADECIMIENTOS

A Juan Manuel, mi esposo.

Por su infinita paciencia, apoyo, comprensión e inmenso amor. Nunca olvides mi vida, que de no ser por tí, tal vez no vería concretarse este sueño maravilloso. Te amo.

A mis hijos.

Juanito e Itzel, por ser una de las principales razones de mi existencia y mi motivo de superación.

A mi madre amada.

Por compartir mis anhelos, su incondicional apoyo, ejemplo de fortaleza y lucha constante.

A quien le reitero:

Mi respeto y admiración: Maestra Maribel, por su paciencia, confianza y disposición.

A mi querida Universidad Pedagógica Nacional:

Y a sus grandes profesores, pues me ayudaron a despertar en mí la conciencia para entender y amar más a mi profesión.

Agradezco a mi hermana Rocío:

Por todos los años que estuve en sus escuelas (mis queridos Colegio Humboldt y Jardín de Niños "Panditas"), pues precisamente ahí descubrí mi vocación y por supuesto, a mi cuñado Javier; a la Profesora Lidia por creer en mí y su sincera amistad; a mi entrañable amiga Ericka Julieta; a Carmen, por su afecto y apoyo; a Alis, por su solidaridad; a Miros y su esposo Toño (mis apreciados amigos); a mis queridos suegros; al Profr. Bernardo y Profr. Fidencio, por su confianza...

Gracias a todas aquellas personas que siempre me demostraron su entusiasmo y apoyo, alentándome para lograr alcanzar esta meta.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO	11
1.1 Antecedentes de la Educación Preescolar	11
1.1.2 Inicio de los Jardines de Niños en México	13
1.2 Evolución de los planes y programas de la Educación Preescolar	15
1.3 La obligatoriedad de la Educación Preescolar	20
1.3.1 Declaraciones de la SEP.....	29
1.3.2 Fundamentos de la SEP y sus planes para llevar a cabo la Obligatoriedad	31
1.3.3 Acciones concretas según la SEP.....	32
1.4 El nuevo Plan Estratégico de Transformación Escolar.....	37
1.4.1 Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004.....	40
CAPÍTULO 2. EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN PREESCOLAR	61
2.1 El establecimiento de las escuelas normales	61

2.2 Perfil de ingreso	68
2.3 Perfil de egreso	69
2.4 El currículum	72
2.5 Planes correspondientes a la Licenciatura en Educación Preescolar	76
CAPÍTULO 3. EL PAPEL DE LA EDUCADORA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	83
3.1 Vínculos existentes entre la práctica y la teoría.....	84
3.2 Conciencia y responsabilidad.....	91
3.3 La labor con los educandos.....	95
3.4 La actitud y la vocación docente.....	98
CONCLUSIONES	108
FUENTES DE CONSULTA	113
ANEXOS.....	116

INTRODUCCIÓN

La educación preescolar en México ha tenido, a lo largo de su historia, una serie de cambios tanto estructurales como de impacto social, debido a que realmente no es un nivel educativo al cual se le había dado la importancia debida, pues hace varias décadas existía la idea de que no era tan necesaria la instrucción escolar para los pequeños cuyas edades fluctúan entre los tres y cinco años. Sin embargo, sí es de gran trascendencia, pues así lo confirman las diversas teorías del desarrollo del niño, en las cuales actualmente están fundamentados la mayoría de los lineamientos de la educación preescolar.

Actualmente, con el impulso que se le ha dado a la profesionalización de la Educación Preescolar y el carácter obligatorio que por decreto se le ha otorgado a éste nivel de estudios, es muy importante que las personas que egresan de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar, cuenten con los elementos teóricos, metodológicos y prácticos para poder desempeñarse eficientemente como docentes en preescolar. Por ello, para realizar la presente investigación fue necesario revisar el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, así como los cambios y reestructuraciones que se le han practicado al mismo, para analizar si éste es compatible con las expectativas y propósitos marcados en la formación de los alumnos de preescolar, su proceso de aprendizaje y adaptación en el ámbito escolar, pero sobre todo, si se adecua a las necesidades que marca el nuevo Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).

Fue necesario hacer un análisis en cuanto a la evolución de los planes y programas de la educación preescolar desde sus inicios hasta las innovaciones actuales, para poder confrontar si este desarrollo ha sido acorde con la preparación profesional que las instituciones de formación docente han realizado con las egresadas de dichos planteles y al mismo tiempo revisar los rasgos del perfil, los cuales son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios

para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas que se realizan en cada institución.

Las problemáticas y el quehacer cotidiano que una licenciada en educación preescolar recién egresada enfrenta son situaciones nuevas que tiene que experimentar y éstas van vinculándose con la falta de experiencia, porque existe la disyuntiva de cómo articular los conocimientos teóricos y aplicarlos de manera práctica frente a un grupo de alumnos cuyas edades pueden ser entre los 3 y 6 años de edad.

Precisamente fue éste el planteamiento del problema, que de manera más específica se explica a partir del tercer capítulo del presente trabajo, en el cual se aborda, entre otros aspectos, las opiniones reales y experiencias de las educadoras frente a grupo, cómo realizan su labor educativa y de que manera han enfrentado algunas de las diversas situaciones que se les han presentado y que, aunque no todas poseen la suficiente experiencia aún contando con su perfil académico, exponen brevemente como han resuelto las diversas problemáticas para poder intervenir de manera óptima en el proceso de formación de las niñas y niños de preescolar.

La presente tesina está realizada en la modalidad de ensayo, siendo éste “...Un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En éste tipo de trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre un tema educativo y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia”.¹

¹ REGLAMENTO GENERAL PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL DE LICENCIATURA DE LA U.P.N. *Folleto informativo proporcionado en la asignatura Hacia la Innovación, 5° semestre de la LE'94.* pp.3-4.

Para conformar el sustento teórico de la presente tesina se utilizó la investigación etnográfica y la investigación documental, así como también algunos elementos de apoyo de la investigación de campo, con el fin de articular las experiencias y saberes de los docentes con el desarrollo y evolución de los planes y programas de estudio que han acontecido en el ámbito educativo, con el firme propósito de facilitar el proceso de adaptación y aprovechamiento escolar de los alumnos. Al utilizar algunos aspectos de la investigación documental, fue posible sustentar los antecedentes históricos de la educación preescolar en nuestro país, así como las primeras escuelas de educadoras y el proceso evolutivo del mapa curricular bajo el cual han sido formadas para atender a los educandos del área de preescolar, la cual es plataforma inicial importantísima para el desempeño escolar óptimo del alumno durante toda su vida escolar.

Las etapas transitorias a las cuales se ha enfrentado el nivel de educación preescolar a lo largo de la historia en nuestro país, así como la evolución de la profesionalización de los docentes que se ha dado con el fin de ir a la par precisamente de éstos cambios que han repercutido en los currícula, es de esperarse que surjan problemáticas en el contexto escolar, y es preciso atenderlas en su momento, para así poder brindar a los alumnos las bases necesarias para su formación según el momento histórico por el que se esté experimentando.

Es por ello que se dio revisión al mapa curricular de la licenciatura en educación preescolar para vislumbrar si éste es acorde a las expectativas y propósitos del Plan Estratégico de Transformación Escolar que se ha implementado en este nivel de educación inicial y de que manera impacta en la formación académica y social de los alumnos.

También fue importante analizar y comprobar cómo es que este mapa proporciona las herramientas y estrategias suficientes a la educadora recién egresada para que ésta pueda trabajar con un grupo de alumnos de preescolar eficientemente.

La experiencia es un factor relevante para el docente, pues gracias a ella, año tras año escolar van imprimiéndose en el docente diversas vivencias, las cuales utiliza en función de mejorar cada vez más su trabajo y permitiendo a la vez rectificar en algunas fallas o deficiencias y aprender de ellas. Sin embargo, para la educadora recién egresada resulta difícil articular los conocimientos teóricos con la práctica y enfrentarse a situaciones adversas durante el proceso de formación de los alumnos de preescolar.

La estructura de esta investigación contempló todo un conjunto de información teórica y práctica, la cual fue derivada con base a las experiencias y opiniones proporcionadas por 40 educadoras² de la Zona J-047 del Municipio de Coacalco de Berriozábal, las cuales contestaron los cuestionarios que se les aplicaron, así como su procesamiento, análisis y discusión. El trabajo de investigación se configuró en tres capítulos, con sus respectivos apartados, los cuales describiré, en términos generales, a continuación.

En el primer capítulo: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO, realicé una investigación acerca de los inicios de la educación parvularia en nuestro país, los antecedentes históricos, los personajes pioneros que establecieron los principios pedagógicos en los cuales fueron fundamentándose los planes y programas de la educación preescolar, así como también su evolución a través de las décadas; las profesoras que fueron dándole formalidad y seriedad para que se le diera la importancia adecuada a éste nivel educativo y que hasta nuestros días se ha tornado con carácter obligatorio. También dentro de este capítulo realicé una revisión del contenido e impacto del Plan Estratégico de Transformación Escolar que se ha planteado con el afán de mejorar en todos los aspectos la organización y planeación del trabajo en los niveles educativos, así

² En el oficio de autorización para la aplicación del cuestionario, se especifica un número de 36 educadoras. Sin embargo, se tuvo la oportunidad de cuestionar a 4 docentes más, entre ellos, a un profesor. Debido a que la gran mayoría de las personas que desempeñan esta profesión son del género femenino, en el presente trabajo se hará uso del término "educadora" en forma general cada vez que sea necesario referirse a las mismas.

como también el estudio de la reforma educativa más reciente: el Programa de Educación Preescolar 2004

En el segundo capítulo: EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN PREESCOLAR, hablo sobre el establecimiento de las escuelas normales y cómo éstas han ido transformándose con base a los momentos históricos y a las necesidades educativas de nuestro país, la lucha de los docentes por sobreponerse a tantos ajustes y por supuesto, a la necesidad de establecer las bases de una profesionalización para las docentes que se inclinan a la educación de los pequeños, por ello es necesario establecer un perfil de ingreso y de egreso así como el impacto curricular que se ejerce dentro de los planes correspondientes a la Licenciatura en Educación Preescolar y su trascendencia en los docentes ya en la práctica.

EL PAPEL DE LA EDUCADORA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, es el nombre del tercer y último capítulo. Para el desarrollo de éste fue de suma importancia el análisis de las respuestas de los cuestionarios que se aplicaron al grupo de 40 educadoras referidas anteriormente. Basándome en dicho análisis y con el apoyo de fuentes bibliográficas, se confrontaron opiniones acerca de los vínculos existentes entre la práctica y la teoría, es decir, si para las educadoras lo aprendido en la normal realmente les ha sido útil para resolver las problemáticas cotidianas que tiene que enfrentar frente a grupo, así como también si ha sido fácil llevar a cabo la interpretación de los planes y programas, la instrumentación de estrategias didácticas para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus educandos, la labor con los mismos y por último, que tanto ha influido la actitud y la vocación docente para el ejercicio de su profesión.

En el apartado de las CONCLUSIONES, hago referencia principalmente a los resultados arrojados de las opiniones de las educadoras, presentando una visión de conjunto acerca de las causas, factores, actitudes y respuestas de los diferentes actores, que en su unidad proyectan una dimensión real de los problemas relacionados con el impacto del perfil de las educadoras y el resultados que éste

ejerce en los niños de preescolar. De igual manera menciono las situaciones y adversidades a las que me enfrenté en la realización de esta investigación, Finalmente incluyo un apartado de anexos en los que pueden observarse los trámites administrativos que se llevaron a cabo para obtener los permisos pertinentes para la aplicación de las encuestas a las educadoras, así como el cuestionario que fue contestado por ellas.

CAPÍTULO I. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO.

1.1 Antecedentes de la Educación Preescolar.

En sus inicios, la educación preescolar tuvo un carácter meramente asistencial, el cual se refería únicamente al cuidado físico del niño, sin darle mucha importancia al aspecto educativo.

En Francia se llevaron a cabo los primeros ensayos de escuelas para párvulos³. En 1769, Juan Federico Orbelín funda las llamadas “escuelas de calcetas”, dedicadas a entretener e instruir a los niños.

En el siglo XVIII, Roberto Owen abrió en Escocia una escuela para párvulos, a la que le dio el nombre de Infant School. La enseñanza en ésta escuela se basaba en realizar excursiones y que los niños observaran la naturaleza. Posteriormente surgen los kindergarten, cuyo esquema fue difundido a otros países y que en el nuestro se modificó por Jardín de Niños⁴.

Entre los personajes que aportaron beneficios al Jardín de Niños se encuentran:

- Federico Froebel, quien es autor de las bases pedagógicas para la creación de los kindergarten, implementando los materiales didácticos para estimular el

³ Palabra que viene del latín *parvulus*, de *parvus*, que significa pequeño. Se le daba el nombre de párvulo al niño o a la niña de cuatro o cinco años que asistía a la escuela de párvulos.

Diccionario de Ciencias de la Educación. Ed. Océano. México 2004. p. 1075.

⁴ Institución que atiende a la educación de los niños pequeños o en su segunda infancia, de 3 a 6 años de edad. En México, la denominación de escuela de párvulos se sustituyó por la de “Kindergarten”. acompañando el término con el nombre de alguno de los pedagogos o psicólogos más destacados, por ejemplo: Kindergarten “Federico Froebel”. Algún tiempo después, la palabra kindergarten, de origen alemán, se cambió por la expresión “Jardín de Niños” o “Jardín de la Infancia”, que en realidad no era sino la traducción más aproximada de la palabra original, además, se consideró que era la más cercana al concepto que dio Federico Froebel al término kindergarten, con el objeto de alejar de las instituciones infantiles de éste tipo, la idea de escuela formal. Se eligió la expresión “Jardín de Niños” y no la de “Jardín para Niños” porque la primera sugiere la idea de almacigo de nuevas vidas, de jardín viviente, en la que los pequeños encontrarán el ambiente apropiado para su crecimiento. (Cabe mencionar que en el presente capítulo se utilizará la abreviación J. de N. , cada vez que sea necesario mencionar tal término).

RAMOS, del Río Josefina. *La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones*. México, 1970. Secretaría de Educación Pública, p. 48.

aprendizaje de los niños y que éstos den muestra de sus saberes a partir del bagaje cultural y social que adquirieron en sus hogares..

- María Montessori, creó un sistema pedagógico para niños anormales, fundamentado en los principios de libertad y actividad, los cuales al conjugarse implicaba en los niños cierta autonomía.
- Ovidio Declory, implementó un sistema también para niños anormales, retomando los principios de autonomía y la auto actividad, complementando con el interés, la globalización, los juegos educativos y la medida y el control de capacidades individuales por medio de test. Opinaba que el juego, apoyado en los materiales didácticos disponibles en el aula, adquiere un carácter educativo.
- Jean J. Rosseau. Establece las primeras bases de la psicología infantil encaminada a una nueva orientación en la educación, planteando que el niño es separado de sus progenitores al llegar a la escuela y pasa a formar parte de un proceso educativo en un estado natural. En su obra maestra, “El Emilio”, hace una descripción sobre la educación de los niños conveniente para la sociedad ideal, fundamentando su doctrina educativa bajo las siguientes dos ideas: a) La educación es un proceso natural, no artificial. Su desarrollo es de dentro y consiste en la vida misma; b) El niño es el factor positivo de la educación y ésta debe encontrar su objetivo, proceso y medios dentro de la vida y experiencia del niño.
- Johann H. Pestalozzi. Inspirado en la obra de Rosseau, sus teorías son la base principal de la educación elemental moderna. Establece que la enseñanza en la escuela no debe ser diferente a la que el niño recibe en el hogar, a no ser por un ámbito más amplio de intereses. Opinó que la buena escuela debía imitar el ambiente del hogar y hacer éste extensivo.⁵

⁵ ANTOLOGÍA BÁSICA. *Formación Docente, Escuela Pública y Proyectos Educativos en México*. UPN., México, 1994, pp. 50-52.

1.1.2 Inicio de los Jardines de Niños en México.

El primer Jardín de Niños que surge en nuestro país fue en el año de 1883, gracias al profesor Manuel Cervantes Imaz, organizador de la primera “Escuela de Párvulos”, en las instalaciones de su escuela primaria, sentándose así las bases de lo que sería posteriormente el Jardín de Niños como institución educativa.

Las pioneras en guiar la enseñanza preescolar en México fueron Bertha Von Glumer y Leyva y Rosaura Zapata Cano. Más adelante se unieron a ésta tarea las profesoras Estefanía Castañeda, Refugio Orozco y las hermanas Josefina y Carmen Ramos del Río.

En enero de 1904 se establecieron de manera definitiva los J. de N. en la Ciudad de México. El primero llevó el nombre de “Federico Froebel”, bajo la dirección de la profesora Estefanía Castañeda. Surgió un segundo plantel, al que se le nombró “Enrique Pestalozzi”, quedándose a cargo de él la profesora Rosaura Zapata Cano, y así posteriormente se siguieron creando poco a poco más Jardines de Niños.

Cabe mencionar que a consecuencia de la Revolución Mexicana sucedida en 1910 y la formulación de la Constitución Mexicana del 1917, en donde es proclamado el artículo 3º, el cual se refiere al derecho de todos los mexicanos a la educación, se pretende lograr y favorecer el desarrollo armónico, físico y mental de los ciudadanos. Por tal motivo, en 1921 se funda la Secretaría de Educación Pública, institución encargada de procurar la educación del pueblo mexicano.

Comienza entonces a procrearse un carácter obligatorio a la educación formal, sin embargo, el surgimiento de los J. de N. es un suceso que va ocurriendo de manera más paulatina en comparación con los otros niveles de educación básica.

Con la creación de los J. de N. En la Ciudad de México, comienzan a despuntar en los demás estados de la República Mexicana. En la capital del Estado de Chiapas se

funda y constituye el primer J. de N. en el año de 1925, el cual llevó el mismo nombre del que fue fundado en la Ciudad de México, “Federico Froebel”, respetando los mismos lineamientos y disposiciones.⁶

⁶ RAMOS del Río, Josefina. *La Preparación Profesional de las educadoras y sus transformaciones*. Secretaría de Educación Pública. México, 1970. pp. 20-39.

1.2 Evolución de los Planes y Programas de la Educación Preescolar.

En el año de 1929, la Profesora Rosaura Zapata Cano presenta un proyecto de Reforma, con el cual se busca darle el carácter nacionalista al esquema extranjero entonces adoptado llamado “kindergarten”, implementándolo como un método efectivo para dar una atención adecuada al aspecto integral del niño, retomando los enfoques biológico, psicológico y social.

Durante el año 1942 se realiza una revisión de planes y programas. Surge entonces un nuevo Programa de Educación Preescolar (PEP), con el cual se pretende hacer sentir al niño como elemento útil e indispensable para el progreso, eliminando el individualismo. Es introducido por primera vez la clasificación de los niños según su edad y la diferenciación de la atención hacia los tres grados, variando en cada uno de ellos el grado de dificultad de las actividades, constituyéndose así a este programa ocho áreas de trabajo, iguales para los tres grados, sólo que para el último se incluían además actividades relacionadas a la iniciación a la aritmética, ejercicios especiales de Educación Física e iniciación a la lectura.

Fue en el año de 1962 cuando la Dirección General de Educación Preescolar presenta un programa cuya meta principal era ayudar al niño en su transición a la escuela primaria, teniendo como base las líneas de desenvolvimiento de la personalidad, estructurado en cinco áreas de conocimiento con diferentes grados de dificultad:

- a) Protección y mejoramiento de la salud física y mental.
- b) Comprensión y aprovechamiento del medio natural.
- c) Comprensión y mejoramiento de la vida social.
- d) Adiestramiento en actividades prácticas.
- e) Juegos y actividades de expresión creadora.

Con la Reforma Educativa que se llevó a cabo en 1971, se elaboró un programa estructurado en “Guías Didácticas”, cuyo fin era orientar a las educadoras⁷ sobre el desarrollo del niño y que comprendía además aspectos metodológicos de las actividades que se realizarían dentro del aula. Dicha información la recibían las educadoras de manera mensual a través de un folleto mimeografiado.

Cada Guía Didáctica tenía un objetivo general relacionado con el tema. Éste programa se estructuró con los lineamientos del Método de Centros de Interés, creados por el Doctor Ovidio Declory, quien expresó su pensamiento pedagógico en una frase: “Preparar al niño para la vida por la vida misma y organizar el medio que le rodea de manera que el niño encuentre en él los estímulos necesarios”.⁸

Su método se fundamenta en dos principios básicos:

- La globalización, como forma particular de percepción confusa y genérica que tiene el niño de la realidad.
- El interés, determinado por las necesidades vitales de niño, a partir del cual es posible generar la tendencia espontánea al conocimiento en un ambiente natural.

Para el desarrollo de cada centro de interés señala tres fases o ejercicios que deben partir de la actividad inmediata y real del niño: observación, asociación y expresión. Dicho método también se propone establecer un vínculo común entre las materias, suprimir horarios fijos por una enseñanza cíclica que permita desarrollar en cada caso nociones de distintas materias y ejercicios.

Sin embargo, en 1979 una nueva modificación ocurre en el PEP, transformación que muestra una tendencia cada vez más técnica y sistematizada en su programa, pues

⁷ Educadora: Término general con el que se designa a la profesión de Educadora de Párvulos, Profesora de Párvulos o Licenciada en Educación Preescolar. Docente que se dedica a atender la educación de los pequeños en edad preescolar en un Jardín de Niños.

Ibídem. p. 48.

⁸ Ibídem. p. 23.

el equipo que lo elaboró estuvo conformado por especialistas del Laboratorio de Psicopedagogía de la Dirección General de Educación Preescolar y que, como se puede observar en el artículo 27 de la Ley Federal de Educación corresponde: "... a la Dirección General de Educación Preescolar: I.- Proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio y métodos para la educación preescolar que imparte la Secretaría".⁹

Es en ésta Institución donde se habían elaborado documentos anteriores, como el "Estudio de la Evolución del niño de 3 a 6 años y niveles de madurez que corresponden a su desarrollo". Si bien se necesitó y así lo demuestra el documento, se llevó a cabo toda una investigación para su elaboración. El programa de 1979 es una continuación y perfeccionamiento del documento antes mencionado, pues existen conceptos idénticos en ambos documentos: la definición de educación es la misma y la concepción de desarrollo del niño no varía.

En 1981 se establece un programa fundamentado en la Teoría Psicogenética de Jean Piaget y del enfoque constructivista, estructurado metodológicamente en unidades de trabajo no secuenciadas ni propuestas como bloques cerrados de contenidos, sino que organizado mediante objetivos específicos, ejes de desarrollo, contenidos específicos y actividades generales y específicas que se plantean para dar solución a un problema o situación de interés. El tiempo de duración de una unidad o las situaciones que la integraban eran flexibles en la medida que se mantuviera el interés del niño. El espacio referido al aula se organizaba por rincones a áreas de trabajo, donde se clasificaban los materiales que la educadora determinaba que eran más convenientes para realizar las actividades, considerando su riqueza en cuanto a la variedad de sus propiedades físicas.

Las actividades derivadas de cada situación se organizaban con base a líneas básicas del desarrollo del niño integradas en los ejes: afectivo-social, función

⁹ S.E.P. *Normas Fundamentales*. México, 1980. p. 78

simbólica, preoperaciones lógico-matemáticas y construcción de las operaciones infralógicas.

Dentro del marco de la Modernización de la Educación Básica en México, la Educación Preescolar presenta en el año de 1992, un programa congruente con los lineamientos de una pedagogía integradora que pretende que maestros y alumnos compartan experiencias para su enriquecimiento conceptual y su superación.

Uno de los soportes del PEP 1992 es el trabajo por proyectos. Teóricamente sus raíces se hayan en la filosofía de la vida de John Dewey. Al definir éste las condiciones generales que debe reunir el método, lo define de ésta manera en cinco pasos:

- “Primero: Que el alumno tenga una situación auténtica de experiencia, es decir, una actividad continua en la que esté interesado por su propia cuenta.
- Segundo: Que se desarrolle un problema auténtico dentro de ésta situación con un estímulo para el pensamiento.
- Tercero: Que el alumno posea la información y haga las observaciones necesarias para manejarlas.
- Cuarto: Que las soluciones sugeridas se le ocurran a él, lo cual le hará responsable para desarrollarlas de un modo ordenado.
- Quinto: Que tenga la oportunidad y la ocasión para comprobar sus ideas por sus aplicaciones para aclarar su sentido y descubrir por sí mismo su validez”.¹⁰

La revisión de la evolución histórica de la educación preescolar, incluyendo tanto la creación de los J. de N. como la transformación paulatina de los planes y programas según lo han requerido los cambios sociales y culturales de nuestro país, ha representado los avances en el conocimiento acerca del desarrollo y el aprendizaje de los niños, lo cual ha permitido reafirmar el reconocimiento social de la importancia del nivel de preescolar.

¹⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. *Trabajo por Proyectos*. México, 1992, SEP. pp. 1-3.

En el año 2004 es llevada a cabo la última reforma al PEP, el cual parte del reconocimiento de las capacidades y potencialidades de los niños de preescolar; establece de manera precisa los propósitos fundamentales del nivel educativo en términos de “competencias” que los alumnos deben desarrollar a partir de los conocimientos con que cuentan o de aquellas actividades que son capaces de realizar, lo cual contribuye a una mejor atención de la diversidad en el aula.

Ésta importante renovación curricular resalta la importancia de fortalecer también el papel de la educadora dentro del proceso educativo, pues ella deberá seleccionar o diseñar las formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y el contexto donde labore.

El programa está organizado en los siguientes apartados:

- I) Fundamentos.
- II) Características del programa.
- III) Propósitos fundamentales.
- IV) Principios pedagógicos.
- V) Campos formativos y competencias.
- VI) La organización del trabajo docente durante el año escolar.
- VII) La evaluación.¹¹

1.3 La obligatoriedad de la Educación Preescolar.

La educación preescolar en México está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley General de Educación (1993), entendiéndose que ésta última precisa las atribuciones que le corresponden al Ejecutivo Federal, por conducto de la SEP y las propias de los gobiernos de los estados en materia de educación, donde es declarada gratuita. Dicha Ley declara que el nivel preescolar, junto con el de primaria y secundaria, forman parte de la educación básica que en

¹¹ S.E.P. *Programa de Educación Preescolar 2004*. México, 2004, pp. 7-8

conjunto abarca un periodo de diez años de escolaridad (uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria). Sin embargo, la educación preescolar era de carácter no obligatorio como requisito para ingresar a la educación primaria.

La obligatoriedad se expone a partir de la política educativa del gobierno del presidente Vicente Fox Quezada, con fundamentos en la Ley de Planeación, que establece que cada Administración Federal debe formular su plan sexenal. En base a esto se formula el Programa Nacional de Desarrollo (PND), del cual se derivan los programas sectoriales.

Para el caso del sector educativo, se formuló el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual la Secretaría de Educación Pública de México ha emprendido una línea de política educativa orientada a la atención de las niñas y los niños menores de 6 años, a fin de mejorar la calidad del servicio que recibe ésta población en el país.

Por ello es importante exponer cuáles son los objetivos, estrategias y metas del Programa Nacional de Educación 2001-2006, de los cuales, se establecen tres objetivos cuya consecución deberán contribuir todas las acciones e iniciativas de las autoridades federales, estatales y escolares:

- Alcanzar la justicia y la equidad educativa.
- Mejorar la calidad del proceso y logro educativos.
- Transformar la gestión institucional para colocarla al servicio de la escuela.

Estos objetivos abarcan todas las dimensiones del sistema educativo, desde su financiamiento y estructura hasta las prácticas educativas en el aula, incluyendo la definición curricular, los materiales educativos, la formación inicial y permanente de los profesores, la gestión escolar y la evaluación educativa, entre otros aspectos.

Una de las líneas de acción para el segundo objetivo (mejoramiento de la calidad del proceso y el logro educativos), es la articulación de la educación básica, cuyo propósito es establecer un ciclo formativo con propósitos comunes y prácticas educativas congruentes a lo largo de la educación preescolar, primaria y secundaria. La reforma de la educación preescolar y la educación secundaria forman parte de esta línea de acción.¹

Debido a esto, el Partido Acción Nacional (PAN), presenta al Senado la propuesta de la reforma educativa en preescolar, con tendencia a la política del Presidente Vicente Fox. Esta iniciativa de la reforma educativa en preescolar se inició durante el segundo período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la legislatura LVII, para reformar el artículo 3 y 31 constitucional y así de esta forma considerar a la educación preescolar como básica y obligatoria. Sin duda la iniciativa fue el punto de controversias entre la importancia del preescolar y la implicación de la obligatoriedad en México.²

Desde finales del siglo pasado “La pedagogía y psicología han investigado, estudiado y demostrado que el niño establece su personalidad a la edad de tres y cuatro años, por lo tanto, su integración a una buena educación preescolar le permitirá conocer sus primeras experiencias socializadoras”.³

La educación preescolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y niños, ya que ésta debe promover en los niños la socialización, la afectividad, el desarrollo de las capacidades comunicativas, el pensamiento matemático, el conocimiento del entorno natural y social, el desarrollo físico y psicomotriz así como la expresión y la apreciación artística, mejorando sus

¹ PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Gobierno de la República. México 2001. Capítulo I. pp. 2-13.

² PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Asamblea del Senado de la República. 13 de diciembre del 2001.

³ PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA INFANTIL. *Biblioteca Práctica para padres y educadores*. Ed. Cultura. España 2000. p.23

características de espacio de convivencia libre, tolerante y estimulante que contribuya de forma firme al desarrollo integral de los niños .

Ante estas declaraciones al parecer no hay nada que discutir, pues así lo han reflejado todos aquellos profesionales de la educación que hablan acerca de éste tema. Sin embargo, hablar de obligatoriedad en el campo educativo implica entender el término en el que se hace referencia tanto a una exigencia moral como a una imposición social y a un deber jurídico, lo que implica hacer un verdadero análisis, tomando en cuenta todos los factores mencionados anteriormente, que conlleven a una transformación real, entendiendo que reformar es modificar con el fin de mejorar, tema del cual se han establecido las diferentes críticas y opiniones desde la presentación de la iniciativa para llevar a cabo la reforma en preescolar. Pero antes de hablar de dichas opiniones es importante mencionar los tipos de instituciones y programas en que se ha operado la educación en nuestro país.

La educación preescolar se ha ofrecido en tres modalidades:

- General: servicio educativo ofrecido por la SEP, los gobiernos de los estados y los particulares en el medios rural y urbano.
- Indígena: es impartida por la SEP, a través de la Dirección General de Educación Indígena.
- Cursos comunitarios: servicios para las localidades que carecen de escuelas de educación preescolar y primaria y que tienen más de 35 niños en edad escolar. Es impartida por jóvenes egresados de secundaria que son formados como instructores comunitarios. Este servicio depende del CONAFE, Organismo descentralizado de la SEP.

Uno de los debates más importantes durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LVII Legislatura, sobre todo por el alcance del tema discutido en torno a la iniciativa en donde el Diputado Jaime Hugo

Talancón en representación del grupo parlamentario del PRI manifestó su acuerdo, pero señaló la urgente necesidad de hacer una revisión exhaustiva de la iniciativa con el fin de superar importantes deficiencias de carácter jurídico y de técnica legislativa contenidas en la misma, y evitar consecuencias negativas de carácter pedagógico y sociológico que supondrían su aprobación en los términos presentados. Una de las correcciones que se señalaron respecto a la iniciativa fue que el desarrollo integral que se pretende obtengan los educandos sujetos a la educación preescolar, no depende de que sea obligatoria o no, sino de que su desarrollo curricular y las condiciones en que ocurran sean los adecuados.

Esto es más que evidente y se puede constatar en los niveles que han estado establecidos como obligatorios (primaria y secundaria), en donde no por ello se han logrado totalmente los propósitos que corresponden a cada nivel. Esto tendría que ver más con la equidad de los recursos, entendiendo que equidad es dar un trato justo y proporcional, aunque también puede apreciarse un lado positivo al pensar que al introducirse la obligatoriedad, es un importante elemento de presión para la ampliación del subsistema, y con ello la siempre deseable posibilidad de que más niños estén en posibilidad de ser sujetos de una escolaridad más amplia que les permita mejores condiciones para su desarrollo escolar y personal.

Es necesario especificar para quien será la presión, pues aunque el Estado tiene la obligación de proporcionar la educación gratuita a todos los individuos, es factible que los padres de familia sean quienes asuman el compromiso ante un requisito indispensable para poder inscribir a sus hijos en primaria.

No obstante a los problemas, se dio luz verde y se aprobó la reforma el 12 de diciembre del 2002, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.⁴

⁴ DEBATE SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. *Segundo Periodo de sesiones Ordinarias del 3º año de ejercicio de la LVII Legislatura*. Diario Oficial de la Federación. 12 de diciembre de 2002.

Es conveniente exponer los puntos de mayor relevancia en cuanto a éste tema. Para ello debe acudirse en primer lugar a lo que se decreta en el Artículo 3° de nuestra Constitución Política, en donde dice que en la Educación Preescolar, como parte de la educación básica obligatoria, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la misma manera como lo ha hecho con el nivel de primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.⁵

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. Se reitera en el artículo 31, la obligación de los padres hacia sus hijos o pupilos a que concurren a las escuelas públicas o privadas, para que obtengan la educación desde preescolar y los demás niveles educativos ya establecidos.

La autoridad educativa federal deberá, a la entrada en vigor del presente Decreto, instalar comisiones técnicas y de consulta con las demás autoridades educativas del país que resulten pertinentes, para iniciar un proceso tendiente a la unificación estructural, curricular y laboral de los tres niveles constitucionales obligatorios, en un solo nivel de educación básica integrada.

La autoridad educativa federal deberá, a la entrada en vigor del presente Decreto, instalar comisiones técnicas y de consulta con las demás autoridades educativas del país que resulten pertinentes, para iniciar un proceso tendiente a la revisión de los planes, programas y materiales de estudio, para establecer, en el ejercicio de sus

⁵ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Artículo 3°*. Ed. Alco. México 2003. pp. 9-11.

funciones constitucionales, los nuevos programas de estudio de la educación preescolar obligatoria para todo el país, así como preparar al personal docente y directivo de este nivel, de acuerdo a la nueva realidad educativa que surge de este Decreto.

Con el objetivo de impulsar la equidad en la calidad de los servicios de educación preescolar en el país, la autoridad educativa deberá prever lo necesario para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 2o. de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional en materia de profesiones, en el sentido de que la impartición de la educación preescolar es una profesión en la que necesita título para su ejercicio, sin perjuicio de los derechos adquiridos de quienes a la fecha imparten este nivel educativo.

La educación preescolar será obligatoria para todos en los siguientes plazos: en el tercer año de preescolar a partir del ciclo 2004-2005; el segundo año de preescolar, a partir del ciclo 2005-2006; el primer año de preescolar, a partir del ciclo 2008-2009. En los plazos señalados, el Estado mexicano habrá de universalizar en todo el país, con calidad, la oferta de este servicio educativo.

Los presupuestos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales incluirán los recursos necesarios para la construcción, ampliación y equipamiento de la infraestructura suficiente para la cobertura progresiva de los servicios de educación preescolar; con sus correspondientes programas de formación profesional del personal docente así como de dotación de materiales de estudio gratuito para maestros y alumnos. Para las comunidades rurales alejadas de los centros urbanos y las zonas donde no haya sido posible establecer infraestructura para la prestación del servicio de educación preescolar, las autoridades educativas federales en coordinación con las locales, establecerán los programas especiales que se

requieran y tomarán las decisiones pertinentes para asegurar el acceso de los educandos a los servicios de educación primaria.⁶

Respecto al decreto, considero necesario analizar las diferentes reacciones que provocó la aprobación de la reforma educativa en preescolar:

En primer lugar hay que tomar en cuenta los comentarios de Observatorio Ciudadano de la Educación en uno de sus comunicados, en donde halagan la importancia que los legisladores conceden ahora a la educación preescolar, pero señalan que se equivocaron al reformar tan apresuradamente la obligatoriedad del preescolar, dejándose influenciar por una popularidad de la universalización sin considerar las implicaciones de lo que aprobaban, pues creen que el asunto debió ser analizado en su complejidad.

Como primer punto, una de las consideraciones que debieron ser tomadas en cuenta, según el mencionado comunicado de Observatorio, es que los reformadores de que los diseños curriculares de una educación preescolar de tres grados están aún muy poco desarrollados, y que una modalidad tan escolarizada puede ser motivo de abandono, lo cual significa uno de los errores más grandes, entendiendo que los diseños curriculares se refieren a los planes de estudio que debieron ser diseñados antes de la reforma como parte del elemento de planeación. Resaltan que se pudo haber estudiado la posibilidad de impulsar otro tipo de programas educativos de amplia cobertura, aprovechando estrategias no formales. Aquí bien podría aplicarse el dicho popular: los hechos son más que las palabras o para el caso más que los papeles, de tal manera que esta reforma puede convertirse como todas las anteriores en un ideal meramente filosófico.⁷

⁶ PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. *Asamblea del Senado de la República*. 13 de diciembre de 2001.

⁷ OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN, COMUNICADO 103. “*Obligatoriedad del preescolar, una decisión equivocada, cuestionable posición de la SEP*”. México, julio 12. 2003.

De esta manera me salta la duda, ¿Cuál fue la verdadera intención de establecer la obligatoriedad del preescolar?, ¿Será acaso que sólo fueron puros protagonismos de las personas que lo propusieron para que al término del periodo se diga que realmente han trabajado?. Por parte de los legisladores puede tratarse de una falta de ética en su trabajo, pues no se dieron a la tarea de investigar más las necesidades y consecuencias que traería consigo ésta reforma.

Por último, se considera también que debieron calcular en toda la dimensión la carga financiera adicional de la medida aprobada.

Me parece relevante retomar éste punto, pues si bien no se han podido solventar las problemáticas que se presentan en los niveles de primaria y secundaria siendo éstas parte fundamental de la educación básica anterior, ¿como pretenden ahora cubrir la demanda de la obligatoriedad del preescolar? ¿Será acaso que preescolar formará parte de una educación básica con grandes deficiencias?

Por eso coincido con el punto de vista del presidente de la Asociación Educación y Cambio al expresar: “La reforma a la educación preescolar es favorable en cuanto al cambio de la curricular, pero no en cuanto a su obligatoriedad que debería ser aplazada, porque hace falta una política educativa, maestros e inversión que las respalde”.⁸

Ante esto es factible plantear que uno de los riesgos será la posibilidad de que a falta de oferta de colegios preescolares, se saturen las aulas, aún cuando no se puede atender a más de 25 o 30 niños en un grupo, y más que ayudar al buen desarrollo del niño, lo afectaría. Aquí es conveniente hacer un paréntesis porque éste punto es fundamental considerarlo, si de verdad se quiere lograr la calidad de la educación en cualquier nivel. Hablar de calidad significa, como primera instancia, valorar al sistema educativo y en segundo momento se estima la calidad del servicio

⁸ LÓPEZ, Ericka. “*Piden diferir las normas de preescolar*” Disponible en <http://www.gruporeforma.com.mx>. Ciudad de México, 23 de mayo 2004.

que deben ofrecer las instituciones. En ambos casos la calidad de la enseñanza se imparte estableciendo los parámetros entre los objetivos programados y los alcances de los mismos, lo cual podría significar el primer fracaso de la reforma, pues según su propósito es la buena integración de educación preescolar que le permitirá al niño conocer sus primeras experiencias sociabilizadoras y demás ventajas que ya se han considerado.

Como segunda consecuencia, se encuentra la necesidad de capacitar a las educadoras que ya están ejerciendo y que trabajaban con un método y programa distinto. Aquí sólo se puede agregar que indudablemente esta necesidad es imperante en todos los niveles y para todos los tiempos.

Por último, considero de importancia el comentario respecto a la cantidad de niños que no van al preescolar por falta de oferta educativa o por su situación personal, por ejemplo cuando viven alejados de las zonas escolares o cuando las madres trabajan.

Más que hacer un análisis sobre esto, cabe presentar el testimonio de quienes perciben ésta situación de forma directa como lo explica Leticia Chávez, vocera de la COMPOME (Coordinación Popular de Madres Educadoras), las cuales han emprendido centros de apoyo para las madres trabajadoras y notan como riesgo que: “Éste tipo de decisiones pueden provocar el deterioro de la calidad de vida de las mujeres con niños pequeños, porque tendrán que dejar de trabajar para ir a llevarlos tres horas a la escuela o buscarse un empleo de menos tiempo e ingresos y que no les genera prestaciones sociales”. Y todo ello, asegura, por generar políticas sin visión de género. Cabe mencionar también un punto importante que además agrega: “...En México, de acuerdo con datos oficiales, el 40 por ciento de menores

de cinco años viven en hogares de menos ingresos y el 22 por ciento de los hogares urbanos están jefaturados por mujeres”.⁹

1.3.1. Declaraciones de la SEP.

Son tantas las implicaciones que lleva consigo la reforma, que la misma Subsecretaría de Educación Básica, a un año de que entrara en vigor ésta medida detectó que éste nivel educativo que atiende en la actualidad a más de 3 millones de niños, está operando con materiales didácticos inadecuados, escasa preparación docente , saturación de grupos e infraestructura precaria.

El subsecretario Lorenzo Gómez Morín reconoce que el reto es grande y aclara que no van a ampliar la cobertura por la vía escolarizada, pues no se tienen ni escuelas ni maestros suficientes.

De esta manera corroboro lo que he comentado sobre las reacciones y creo que es irresponsable que a un año se reconozcan estos problemas, cuando debieron ser considerados desde antes de la iniciativa.

Además el hecho de que no se opere de forma escolarizada, para todos, puede significar una gran desigualdad social, pues no se puede comparar la atención que se imparte en una escuela establecida con maestros “preparados “, a la que se dará en los centros comunitarios dirigidos por jóvenes capacitados en tan solo un mes y por padres que con buenas intenciones apoyan pero sin una preparación pedagógica. De esto ya se había advertido en el debate de la iniciativa donde se había expresado que no se contaba con el personal docente y no se podría pensar en seguir sustituyendo lo que entendemos por preescolar, con los cursos comunitarios del CONAFE que son la mayor parte de la extensión en cobertura que se ha generado últimamente , sin que se corra el riesgo de legitimar a la educación

⁹ “SERÁN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EJES DEL ANÁLISIS EN LA REUNIÓN DEL CONAFE EN PUEBLA” . *Disponible en <http://www.sep.gob.mx>*. México, 3 febrero del 2004.

como un medio de diferenciación social y no como el gran igualador que ha permitido el liberalismo progresista de los últimos siglos, sin contar además de la falta de capacitación y actualización de las educadoras, ante la ausencia de mecanismos y esquemas que permitan la permanente revisión de sus capacidades.

Con todo esto se puede visualizar que los problemas son graves y demuestran la decisión apresurada al establecer la obligatoriedad, además de la lentitud de la Secretaría de Educación al no darle la importancia necesaria desde los principios de iniciativa.¹⁰

1.3.2. Fundamentos de la SEP y sus planes para llevar a cabo la Obligatoriedad.

El Subsecretario de Educación Básica además de exponer el caos que detectaron en la educación preescolar a través de su investigación, también explicó los planes que van a emprender con la intención de abarcar la mayor cantidad de niños para su ingreso a preescolar en su primer plazo, aclarando que es un costo que van a plantear porque de otra forma, se va a tener una reforma de papel.

El plan contempla:

- Se recurrirá a asociaciones, he incluso al apoyo de padres de familia, como ocurre en los jardines comunitarios que se manejan con madres de familia o asociaciones civiles.
- Sobre la regularización de los planteles privados, dio a conocer que la dependencia preparara ya una reglamentación para que todas estas escuelas cumplan con los requerimientos para brindar el servicio, aunque su cumplimiento se hará de manera

¹⁰ BUSCA SEP REFORMAS PARA NIVEL PREESCOLAR. *Disponible en <http://www.sep.gob.mx>*. México. 15 de enero del 2004.

gradual para que estén en condiciones de lograrlo para el 2004. En torno a la capacitación y actualización de las educadoras se planteó que se abrirá un proceso de nivelación y capacitación de los maestras, ya que algunas no cuentan con el grado de licenciatura en educación preescolar y otras sólo tienen normal preescolar.

- Se va a trabajar en un proyecto especial de actualización con las educadoras. Habrá reuniones por zona escolar, municipios, estados y regiones, por modalidades del servicio para que en abril o mayo de 2004 tengan ya el nuevo programa de educación preescolar. De los recursos se espera que el congreso aporte un apoyo adicional.¹¹

1.3.3. Acciones concretas según la SEP.

La SEP convocó a preescolares particulares a obtener su reconocimiento antes del inicio del ciclo 2004- 2005, ya que en su plan se habla de preparar un reglamento del cual se consideraron los puntos ya establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en donde dice que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, pero deberán cumplir los requisitos que la propia ley establece para obtener reconocimiento de validez oficial de estudios.

¹¹ AVANZA PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PREESOLAR: SEP. Disponible en [http:// www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) México. 4 de febrero del 2004.

En virtud de que la educación preescolar no constituía un requisito para el ingreso a la educación primaria, muchos particulares prestaban el servicio sin contar con ese reconocimiento.

Con el establecimiento de la obligatoriedad de la educación preescolar, los particulares que se dispongan a continuar la prestación del servicio están obligados a obtener autorización, para lo cual deberán reunir los requisitos fijados por la Ley: observancia del plan y los programas de estudio, además de contar con instalaciones adecuadas y personal con el perfil profesional necesario. Cabe resaltar aquí que lo único distinto de la incorporación de los particulares es que están obligados a obtener la autorización para poder seguir prestando sus servicios, sin embargo, ésta obligación será progresiva.

Ante lo anteriormente expuesto puede pensarse que la medida de la reforma educativa en preescolar tiene una tendencia favorable para el factor de la educación privada, lo que quizá signifique la “desobligación” del Estado de impartir educación para todos.

En cuanto a los programas compensatorios que van a apoyar para que se lleve a cabo ésta reforma, se está percibiendo un gran entusiasmo por parte del CONAFE ya que se anunció una reunión en donde ya se tienen convenios con las organizaciones de estados Iberoamericanos, que pretenden enfocar el cambio de su programa para fortalecer institucionalmente los apoyos de la gestión así como obtener recomendaciones de los especialistas que podrán enriquecer las decisiones en política educativa en este rubro para reorientar el combate al rezago educativo.

Los Programas Compensatorios son el cumplimiento por parte del Estado mexicano de una obligación establecida en la Ley General de Educación, en su artículo 34, la cual establece que mientras exista rezago educativo en el país, se tendrán que emprender acciones de carácter compensatorio, ya que en dicho artículo se estipula que el Ejecutivo Federal deberá apoyar a las regiones con mayor rezago educativo,

pero no igual que a todos los estados con recursos específicos, en donde tendrá que celebrar convenios con los antes mencionados para tratar de reducir dichos rezagos educativos.

El director general de investigación Educativa, Jesús Álvarez Gutiérrez, afirmó que la SEP tiene recursos para crear cinco mil plazas adicionales para la educación preescolar, por lo que se asegura la cobertura en éste nivel educativo del cien por ciento de los niños de cinco años en todas las entidades del país, para ello en el ciclo escolar 2004 –2005 todos los niños de cinco años deberán ingresar al tercer grado de preescolar sin ningún requisito previo, lo único que tienen que hacer los padres de familia es demostrar que los niños cuentan con la edad pertinente .

El 29 de febrero de 2004 se publicaron los avances de la propuesta de reforma curricular de la educación preescolar, en donde resaltan que ya cuentan con 14 principios pedagógicos de una intervención eficaz de los que han contribuido, además de seis estrategias metodológicas (tales como el juego, la producción de textos, la observación del entorno, fenómenos naturales, entre otras), y seis campos formativos. Estos últimos son: Desarrollo personal y social; Lenguaje y Comunicación; Pensamiento Matemático; Exploración y conocimiento del mundo; Expresión y Apreciación artística; Desarrollo físico y cuidado de la salud, además de aclarar que el nuevo Programa de Educación Preescolar entrará en vigor en todas las modalidades de éste nivel para el ciclo escolar 2004-2005, una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación. ¹²

La investigación quizá da respuestas a las primeras preguntas administrativas, como lo son: ¿Se cuenta con la infraestructura suficiente para cubrir con la demanda?, ¿Cuentan con el personal docente?, ¿Se cuenta con un programa real para su aplicación? Lamentablemente como respuesta a estas preguntas es un rotundo no, pues esto se respalda con los comentarios sobre las reacciones de la reforma y las

¹² *Ibídem.*

investigaciones realizadas por la propia SEP a un año de ser aprobada la reforma educativa, en la que se mencionó que se trabaja en éste nivel en una situación precaria, no existe la suficiente infraestructura y no se cuenta con el suficiente personal docente.

Ante la pregunta, ¿Se buscara apoyo para cubrir la demanda? La respuesta es si, pues lo especifica en su plan de cubrir la demanda o con la modalidad de Programas Compensatorios como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

¿Como se aplicará la obligatoriedad para las regiones que están desprotegidas? La respuesta es: solamente se va a aplicar la obligatoriedad en las zonas en que exista la oferta educativa.

Y por último en lo que corresponde a lo administrativo puede formularse la siguiente pregunta: ¿Qué papel van a jugar las escuelas privadas? Estas sólo fueron sometidas a obtener la autorización para poder seguir dando el servicio educativo, pues en cuanto a sus obligaciones y requisitos ya se hayan establecidos en el artículo tercero de la Constitución y en la Ley General de Educación.

Ante la falta de escuelas públicas se recurrirá a éstas para cumplir con la obligación que los padres tendrán que asumir, lo cual podría significar un gran beneficio para ellos. Pedagógicamente se puede apreciar que no se contaba con un programa real que cubriera con las necesidades que tiene el infante a esta edad, el cual todavía está en fase de desarrollo.

En cuanto a los docentes la mayor parte no cuentan con la preparación adecuada, pues algunos sólo poseen normal básica en preescolar y esto en el mejor de los casos, cuando se ha considerado que es importante que tengan la preparación de Licenciatura en Educación Preescolar. Sin embargo, si se cuenta con un programa de apoyo para la gente que participa en el proceso de enseñanza en preescolar,

pero lamentablemente será proporcionado a través de cursos de capacitación, lo que pone en duda la calidad que se pretende alcanzar.

De esta manera puede considerarse que la educación preescolar ha adquirido su importancia desde hace tiempo y es tomada en cuenta como parte de educación básica sin ser obligatoria, pero se ha descuidado por más de una década. Se retoma su importancia con una reforma mal diseñada desde sus principios de iniciativa no obstante se aprueba, y provoca reacciones mayormente negativas en las que se cuestionan sus propósitos, en un reconocimiento de la propia Subsecretaría de Educación Básica mediante la investigación que realizaron a un año después de haber sido la reforma en educación preescolar y donde se detectó todo un caos en el que se ha desarrollado éste nivel, lo que hace concluir que se ha actuado con irresponsabilidad por parte de los que la propusieron y los que aprobaron la Reforma de Educación en Preescolar, siendo ésta propiciadora de desigualdad social. Esto le hace a uno suponer que por lo menos a corto plazo no va existir una solución, pues para empezar consideran desarrollar gradualmente y dejando la interrogante de que puede ser parte de una Educación Básica con grandes deficiencias. Esta reforma tiene implicaciones de gran trascendencia para el futuro de la educación preescolar, algunas son evidentes, otras lo son menos, pero lo cierto es que las obligaciones del estado ya están establecidas, por lo cual, se espera que cumpla con tales expectativas.

Pues antes de la reforma, se asumía que era obligación del Estado ofrecer educación preescolar donde existiese demanda.

Sin embargo, la asistencia de niñas y niños a este servicio era, en realidad, optativa para padres o tutores. Con la reforma del Artículo 3° de la Constitución se pueden percibir las obligaciones del Estado que traen consigo al aceptar la Reforma Educativa en preescolar y los compromisos con las Instituciones existentes en este nivel, las que no sólo vendrían siendo la de impartir este nivel de forma gratuita, si no el de construir, ampliar y equipar la infraestructura suficiente para cubrir con la

demanda, así como formar al personal docente y generar materiales de estudio gratuito, según lo establecido en el decreto de aprobación a la reforma en preescolar antes citado.

Finalmente en el año 2004, la Secretaría de Educación Pública, lleva a cabo la renovación curricular, formulando un nuevo PEP, basándose en la revisión de la evolución histórica de la educación preescolar, los cambios sociales y culturales, los avances en el conocimiento acerca del desarrollo y el aprendizaje infantil y, en particular, el establecimiento de su carácter obligatorio, permitiendo así constatar el reconocimiento social de la importancia de éste nivel educativo.

1.4 El nuevo Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).

Debido a las reformas educativas en el nivel básico de enseñanza llevada a cabo a partir del año 2004, es necesario que la organización escolar, docente y curricular en las instituciones educativas experimente cambios y mejoras, sobre todo para optimizar el trabajo colectivo y beneficiar así a los alumnos. La calidad en la educación y la gestión escolar son ahora las principales vertientes sobre las cuales es necesario trabajar y sentar las bases de la enseñanza. Es por ésta razón que es primordial diseñar un programa especial bajo el cual será posible alcanzar los objetivos y propósitos principales para mejorar el servicio en las instituciones educativas de nuestro país, creándose para ello el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).

El objetivo principal del PETE es transformar la escuela y elevar la calidad educativa en la misma. Sus propósitos son:

- Mejorar la calidad de la educación.
- Fortalecer la equidad en la prestación del servicio.
- Reorganizar el sistema educativo.

- Reformulación de los planes y programas.
- Renovación de los libros de texto.
- Instalar el Sistema Nacional de Actualización de maestros.
- Atender a la población en situación de marginación y en riesgo de fracaso escolar.

El PETE es un documento que sintetiza los resultados de un proceso sistemático de autoevaluación, planeación y diseño de estrategias y acciones a mediano plazo (5 años) para intervenir en la mejora de la gestión de la escuela. Éste debe ser realizado por el director, los docentes y los miembros de la comunidad de la que forma parte la escuela, pero para un desarrollo óptimo del mismo es preciso basar éste documento en el Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual representa el nivel concreto de la actuación del colectivo escolar para el ciclo escolar.

El PAT es el documento donde el equipo directivo-docente, con la participación del Consejo Escolar de Participación Social, describe y establece las metas, las acciones específicas que se desarrollarán, los responsables y la estimación de los recursos que aplicarán para el período correspondiente como parte de la formulación de las estrategias para lograr los objetivos del PETE.

Debe establecerse con precisión y describir en forma explícita, las metas, acciones específicas, recursos requeridos y una estimación del costo de las acciones que serán apoyadas y clasificadas por dimensiones.

En el PETE que debe realizar cada institución escolar debe contener los siguientes incisos:

- a) Visión.- Rasgos deseables de la escuela a la que se aspira ser: es una idea integrada por todos los elementos del colectivo escolar en base a los resultados de la autoevaluación (fortalezas y debilidades), a los estándares y

a cada una de las dimensiones de la gestión escolar. La visión debe ser clara y precisa.

- b) Los valores compartidos.- Expresar con claridad lo que es valiosos para la escuela, las proposiciones que normarán y guiarán la actuación de todos los participantes en los aspectos educativos, pedagógicos y sociales, en el proceso de lograr la visión.
- c) Misión.- Texto que declara el ser y el hacer de la escuela, debe vincularse con la visión, los estándares, las dimensiones y los resultados de la autoevaluación. También debe fundamentarse en los propósitos educativos para poder conducir al colectivo escolar a la visión.
- d) Propósitos del director.- Compromisos que asume el director para contribuir al logro de la visión y al cumplimiento de la misión, atendiendo a los valores compartidos.
- e) Compromisos de los docentes.- Delineados y planeados como colectivo, para trabajar en equipo de colaboración en el proceso de cumplir la misión y contribuir al logro de la visión actuando los valores compartidos.
- f) Objetivos.- Deben ser relacionados con los resultados de la autoevaluación inicial, con la visión y misión de la escuela y con las cuatro dimensiones de la gestión escolar. Cabe mencionar que los objetivos también expresan resultados finales, exigen un cambio y orientan las acciones de la escuela.
- g) Análisis de la FAOR (Fortalezas, Apoyos, Obstáculos y Riesgos): Viabilidad y factibilidad de los objetivos propuestos.
- h) Estrategias: Determinar las mejores formas de llegar a los objetivos, cómo se va a proceder para alcanzar los mismos así como definen la secuencia de acciones prácticas en la escuela.
- i) Metas: Se derivan de manera natural del contenido y orientación de los objetivos, así como de las estrategias, expresan resultados concretos en tiempo y productos o resultados específicos, considerándose también las cuatro dimensiones de la gestión escolar.

La importancia del trabajo en la gestión escolar es un punto a destacar, pues trabajar en equipo es todo un reto porque implica que exista una sincronía entre la organización dentro del aula, la administración de los recursos, la vinculación con los padres de familia y el desempeño docente. Sin embargo, ante ésta nueva perspectiva de la calidad de la educación, el programa de estudios que se lleve a cabo según el nivel, en éste caso me estoy enfocando al de preescolar, es un factor preponderante que influirá en todos los aspectos dentro del colectivo escolar, pero sobre todo en los alumnos de manera directa.

1.4.1. Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004).

Con la reforma a la Educación Preescolar, la SEP se ve en la necesidad de ofrecer a los docentes de educación básica la actualización pertinente en cuanto a los planes y programas de estudio, para así promover el reconocimiento e identificación de los cambios curriculares del Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar y del programa de Educación Preescolar 2004, planteando a la vez los sustentos y principios pertinentes para realizar ésta intervención educativa.

La reforma curricular y pedagógica de la educación preescolar persigue ciertos propósitos, los cuales en la medida que éstos sean llevados a cabo, se hará una enorme contribución para la mejora de la calidad de la formación de las niñas y niños de nuestro país durante su educación preescolar, así como también promover una mejor atención de la diversidad que existe tanto en el aula como en la escuela. Es importante señalar también como propósito fundamental de la Educación Preescolar que la misma debe considerarse como un ciclo de 3 grados, de esta manera se consolida su contribución articulándose formalmente con la educación primaria y secundaria.

En el caso del Estado de México, la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en conjunto con la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, ante la publicación del PEP 2004, proporcionó un diplomado dirigido a

todas las educadoras que se desempeñan en el nivel de preescolar, en donde se pretende que enfoquen e identifiquen las principales características de las reformas del Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar y del PEP 2004, así como los principios y sustentos de dicha intervención educativa, con la cual también se pretende dar atención a la diversidad de formas de enseñanza según las características del niño de preescolar y sus procesos de aprendizaje.

El Programa de Educación Preescolar 2004 tiene como eje central el desarrollo de las competencias en los alumnos, por ello es preciso comenzar desde la base educativa: los docentes, pues es indispensable favorecer una incorporación e integración de los mismos a la dinámica que señala la reforma curricular de éste nivel, que reconozcan las competencias cognitivas, socioafectivas y psicomotoras, las potencialidades de las niñas y niños de preescolar y que identifiquen por consiguiente las orientaciones del enfoque globalizador.

Ante esta capacidad y esclarecimiento de los contenidos y propósitos del nuevo plan de estudios, los docentes deberán entonces diseñar y evaluar estrategias para la intervención educativa de este nivel, utilizando una perspectiva metodológica de investigación-acción para así finalmente, comprender los propósitos que persigue la educación preescolar y los principios pedagógicos que sustentan dicha intervención educativa.¹²

Este nuevo plan de estudios ha sido formulado en base a la situación actual de la educación preescolar en México, tomando en cuenta los diversos enfoques que han sido utilizados en programas anteriores y actuales en la educación de las niñas y niños menores de 6 años. Para ello, podemos identificar los siguientes como las más importantes:

¹²Cfr. ESCUELA NORMAL DE ECATEPEC. *Manual del Diplomado: La reforma de la Educación Preescolar. Folleto informativo*. Toluca, Estado de México, 2004. pp. 2-6.

- a) Identificación de las prácticas docentes y problemas más frecuentes percibidos por las educadoras.
- b) La revisión de programas (a partir de 1920, cuando ocurrió la oficialización de este servicio educativo).
- c) Análisis de los modelos pedagógicos en los que se ha basado la educación preescolar.
- d) Revisión de planteamientos sobre el desarrollo y aprendizaje infantiles.

Es importante destacar que dentro de la introducción de dicho programa se habla sobre la importancia de la renovación curricular como principal punto, pues es definitivo que de acuerdo al momento histórico que se vive deben hacerse las modificaciones pertinentes en los programas para así lograr una mejor adaptación de los individuos, pero sobre todo, el desarrollo potencial de sus capacidades. La renovación curricular tiene las siguientes finalidades principales:

- Contribuir a mejorar la calidad de la experiencia formativa, a partir del desarrollo de competencias de acuerdo a lo que los alumnos ya saben o son capaces de hacer.
- Contribuir a la articulación de la educación preescolar con la educación primaria y secundaria.

La acción de la educadora es un factor clave para que los niños alcancen los propósitos fundamentales que plantea el nuevo programa, siendo una de las principales herramientas para conseguirlo el hecho de que debe establecer el ambiente propiciador para el aprendizaje, que plantee situaciones didácticas para despertar el interés de los alumnos, involucrándolos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias. Así mismo, el programa propone establecer una apertura metodológica, para que la educadora seleccione o diseñe

formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y del contexto donde labore.¹³

El PEP 2004 está organizado de acuerdo a los siguientes apartados:

- 1) Fundamentos: una educación para todos.
- 2) Características del programa.
- 3) Propósitos fundamentales.
- 4) Principios pedagógicos.
- 5) Campos formativos y competencias.
- 6) La organización del trabajo docente durante el año escolar.
- 7) La evaluación.

1. FUNDAMENTOS. Una educación para todos.

Uno de los principales fundamentos que se manejan dentro de este programa es el delineamiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil. Dentro de dichos procesos está el hecho de que existe en los primeros años del infante un periodo fértil que propicia un intenso de aprendizaje en el cual desempeñan un papel clave las experiencias sociales, o sea, la interacción que lleve a cabo con adultos o niños. A través de estas experiencias, los pequeños adquieren conocimientos y desarrollan competencias, las cuales les permiten conformar su autonomía y proseguir su aprendizaje acerca del mundo que les rodea.

El desarrollo de las capacidades cognitivas en los niños se ve seriamente estimulado ante el hecho de la constante interacción con sus semejantes de manera natural, lo que se convierte en una motivación poderosa para el aprendizaje. La educación preescolar interviene precisamente durante éste período fértil y sensible, pues permite que el tránsito entre su vida familiar cotidiana y el ambiente social que brinda

¹³ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. *Programa de Educación Preescolar 2004*. México, D.F. 2004. pp. 7-8

la escuela se generen nuevas experiencias que favorecerán aprendizajes valiosos para sí mismos, ya que la educación preescolar puede representar una oportunidad única para desarrollar las capacidades del pensamiento que constituyen la base del aprendizaje permanente.

Por otra parte, la educación preescolar enfrenta actualmente diversos desafíos debido a los cambios sociales, como el proceso de urbanización, los cambios en las estructuras familiares, la pobreza y desigualdad creciente y los medios de comunicación masiva. En conjunto, éstos desafíos, son las transformaciones sociales y culturales que constituyen razones poderosas para la extensión de una educación preescolar de calidad, la cual desempeña una función de primera importancia en el aprendizaje y el desarrollo de todas las niñas y niños, sin embargo, su papel es todavía más importante para aquellos pequeños que viven en situación de pobreza y de riesgo. Para responder a éstos retos, los propósitos educativos deben enfocarse en el desarrollo de las competencias intelectuales, en la capacidad de aprender permanentemente y en la formación de valores y actitudes para enfrentar los desafíos del futuro.¹⁴

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

Debido a que la educación preescolar está considerada como un ciclo compuesto por 3 grados, los propósitos fundamentales están planteados para cada grado, diseñando actividades con niveles distintos de complejidad en las que habrán de considerarse los logros que cada niño ha conseguido y sus potencialidades de aprendizaje para garantizar de alguna manera las consecuencias al final de la educación preescolar. Éste programa está centrado en competencias:

“Una competencia es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de

¹⁴ Ibídem pp. 9-17.

aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos.”¹⁵

Esto quiere decir que la escuela tiene como finalidad principal propiciar el espacio que contribuya al desarrollo integral de los niños, brindando oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar los mismos y utilizarlos en su vida cotidiana. La selección de competencias que propone éste programa, esta basado en la convicción de que lo niños cuando ingresan a la escuela ya cuentan con un bagaje de capacidades, experiencias y conocimientos previos que han adquirido dentro de su ambiente familiar y social en que se han desarrollado, así como también poseen un gran potencial de aprendizaje, determinándose así la función y misión de la educación preescolar, la cual consiste en promover precisamente el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que cada niño de por sí ya posee.

Definitivamente una competencia no se adquiere, ésta se amplía y enriquece en función de la experiencia, de los retos que enfrenta el individuo así como también de acuerdo al logro de la resolución de problemas que enfrenta cotidianamente. Ante tal panorama, las educadoras se ven en la necesidad de buscar, mediante el diseño de situaciones didácticas, actividades que impliquen desafíos para los niños y que a su vez avancen paulatinamente en sus niveles de logro.

Debido a esto, el programa posee un carácter abierto, pues no es posible establecer metas específicas, situaciones didácticas o procedimientos de enseñanza determinados. Esto significa que la educadora posee la libertad de seleccionar y diseñar las situaciones didácticas que considere más adecuadas para que sus alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren así los propósitos fundamentales. De igual manera, puede elegir la modalidad de trabajo (taller, proyecto, centro de interés, etc.) que considere más pertinente para interesar a sus alumnos y propiciar aprendizajes, pudiendo considerar entonces que dentro de este programa la educadora funge un importante papel de intervención educativa.

¹⁵ *Ibíd*em p. 22

El siguiente cuadro nos muestra cómo está organizado el Programa de Educación Preescolar 2004, los campos formativos a desarrollar así como las relaciones que existen entre sus componentes.¹⁶

3. PROPÓSITOS FUNDAMENTALES.

Los propósitos que se establecen dentro de éste programa expresan los logros que se espera tengan los niños y niñas; son la base para definir las competencias a favorecer en ellos, por medio de la intervención educativa, tomando en cuenta que no es posible asociar éstos propósitos solamente a un área específica del conocimiento, éstos se irán favoreciendo de forma dinámica o interrelacionada según las características individuales de los niños y sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Se espera que los alumnos vivan experiencias y que gradualmente:

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos (expresar sentimientos, actuar con iniciativa y autonomía, regular sus emociones, mostrar disposición para aprender y percatarse de los logros individuales y en conjunto).
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades (trabajar en colaboración, apoyo mutuo entre compañeros, resolver conflictos a través del diálogo, reconocer y respetar las reglas de convivencia en el ámbito social).
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna (mejorar capacidad de escucha, ampliar vocabulario y enriquecimiento del lenguaje oral).
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.

¹⁶ Ibídem pp. 19-24.

- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (compartir experiencias de su vida familiar, conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos previos (relaciones de correspondencia, cantidad, ubicación espacial, estima y conteo).
- Desarrollen la capacidad para resolver problemas (con creatividad por medio del juego, la reflexión, la explicación y búsqueda de soluciones por medio de diversas estrategias).
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales (experimentos, transformación del mundo natural y social, cuidado del medio ambiente).
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos.
- Conozcan su cuerpo (expresión corporal, habilidades de control, coordinación, manipulación y desplazamiento).
- Comprendan que el cuerpo sufre cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento (medidas de salud, prevención de riesgos y accidentes).⁶

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Es importante que el ambiente donde los alumnos se desenvuelven sea propicio para el aprendizaje, de ésta manera, es posible que el logro de los propósitos de un programa educativo se concreten y sean encauzados a las finalidades que persiguen, en éste caso, son los siguientes principios:

⁶ Íbidem pp. 26-28.

- A) Brindar un referente conceptual común para identificar algunas características de los alumnos y sus procesos de aprendizaje, lo cual será de gran utilidad para orientar la organización y el desarrollo del trabajo docente, la evaluación del aprendizaje y las formas en que éste se propicia.
- B) Destacar algunas condiciones que favorecen la eficacia de la intervención educativa en el aula y una mejor organización del trabajo en la escuela, propiciándose así un verdadero trabajo de gestión escolar.

En el cuadro que aparece en la siguiente página se describen de manera global, los principios pedagógicos agrupados en tres aspectos. A partir de la descripción de cada principio, cada educadora podrá valorar sistemáticamente cuales debe atender en la práctica, cuales no están presentes y que decisiones es necesario tomar para atenderlos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

A) CARACTERÍSTICAS INFANTILES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Las niñas y los niños llegan a la escuela con conocimientos y capacidades que son la base para continuar aprendiendo.
- 2.- La función de la educadora es fomentar y mantener en las niñas y los niños el deseo de conocer, el interés y la motivación por aprender.
- 3.- Los niños y las niñas aprenden en interacción con sus pares.
- 4.- El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños.

B) DIVERSIDAD Y EQUIDAD

- 5.- La escuela debe ofrecer a las niñas y a los niños oportunidades formativas de calidad equivalente, independientemente de sus diferencias socioeconómicas y culturales.
- 6.- La educadora, la escuela y los padres o tutores deben contribuir a la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular.
- 7.- La escuela, como espacio de socialización y aprendizajes, debe propiciar la igualdad de derechos entre niñas y niños.

C) INTERVENCIÓN EDUCATIVA

- 8.- El ambiente del aula y de la escuela debe fomentar las actitudes que promueven la confianza en la capacidad de aprender.
- 9.- Los buenos resultados de la intervención educativa requieren de una planeación flexible, que tomo como punto de partida las competencias y los propósitos fundamentales.
- 10.- La colaboración y el conocimiento mutuo entre la escuela y la familia favorece el desarrollo de los niños.

CUADRO No. 2

5. CAMPOS FORMATIVOS Y COMPETENCIAS.

Los aprendizajes de los niños abarcan simultáneamente distintos campos del desarrollo humano; sin embargo, según el tipo de actividades en que participen, el aprendizaje puede verse favorecido de manera particular en algún campo en especial. Es preciso insistir que al inicio de la experiencia escolar, los niños más pequeños necesitan de un trabajo pedagógico dinámico y que se adecúe a sus características, en donde el juego y la comunicación deben ser las principales actividades conductoras, ya que el objetivo es propiciar en ellos el desarrollo cognitivo, emocional y social.

En el esquema que a continuación se muestra está descrita la organización de los campos formativos, los cuales se han agrupado en seis. Cada campo se organiza en dos o más aspectos, en cada uno de los cuales se especifican las competencias a promover en los alumnos:⁷

⁷ Íbidem pp. 45-47.

CAMPOS FORMATIVOS	ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN
Desarrollo personal y social.	Identidad personal y autonomía. Relaciones interpersonales.
Lenguaje y comunicación.	Lenguaje oral. Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático.	Número. Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo.	Mundo natural. Cultura y vida social.
Expresión y apreciación Artísticas.	Expresión y apreciación musical. Expresión corporal y apreciación de la danza. Expresión y apreciación plástica. Expresión dramática y apreciación teatral.
Desarrollo físico y salud.	Coordinación, fuerza y equilibrio. Promoción de la salud.

CUADRO No. 3

Los campos formativos permiten identificar las implicaciones de las actividades y experiencias en las que participen los alumnos, es decir, en qué aspectos del desarrollo y aprendizaje se concentran (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, etc.), pero no constituyen “materias” o “asignaturas” que deban ser tratadas siempre en forma separada.

Dentro de los campos formativos, es importante observar los siguientes componentes:

- A) Información básica sobre rasgos del desarrollo infantil y de los procesos de aprendizaje en relación con cada campo, así como sobre los logros que en términos generales han alcanzado los niños al ingresar a la educación preescolar.
- B) Las competencias que corresponden a los aspectos en que se organiza cada campo.
- C) Algunas formas en que se favorecen y se manifiestan dichas competencias en los niños, ubicadas en una columna contigua a cada competencia. Ésta columna cumple varias funciones en el desarrollo del proceso educativo:
 - Ofrece opciones para diseñar o seleccionar situaciones didácticas o secuencias de actividades.
 - Refiere aprendizajes que los niños pueden lograr según las características de cada campo formativo.
 - Es una guía para la observación y la evaluación continua de los progresos de cada niño.⁸

Es necesario que la educadora tome en cuenta la anterior información, pues le ayudará a identificar acciones necesarias de fortalecimiento, así como

Establecer variantes que impongan nuevos retos a los alumnos, según el campo formativo que se esté manejando.

⁸ Ibídem pp.48-50.

A continuación se presentarán 6 cuadros en donde se desglosa en forma esquemática los aspectos en los que se encuentran organizados los campos formativos, especificando en cada uno de ellos las competencias a desarrollar.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Aspectos en los que se organiza el campo formativo

C O M P E T E N C I A S

- Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeros y compañeras.
 - Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.
 - Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.
 - Adquiere gradualmente mayor autonomía
- Acepta a sus compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.
 - Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.
 - Aprende sobre la importancia de la amistad y comprende el valor que tienen la confianza, la honestidad y el apoyo mutuo.
 - Interioriza gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Aspectos en los que se organiza el campo formativo

COMPETENCIAS

- Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.
- Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás.
- Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral.
- Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral.
- Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura.

- Conoce diversos portadores de texto e identifica para qué sirven.
- Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura.
- Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien.
- Identifica algunas características del sistema de escritura.
- Conoce algunas características y funciones propias de los textos literarios.

	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	
	<i>Aspectos en los que se organiza el campo formativo</i>	
C O M P E T E N C I A S	Número	Forma, espacio y medida
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo. • Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos. • Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta. • Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos. • Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial. • Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo. • Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.

EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO

Aspectos en los que se organiza el campo formativo

El mundo natural

Cultura y vida social

**C
O
M
P
E
T
E
N
C
I
A
S**

- Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.
- Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.
- Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales –que no representan riesgo- para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural.
- Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio.
- Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que sabe y supone del medio natural y de lo que hace para conocerlo.
- Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.

- Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.
- Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas.
- Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.
- Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad.

	EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS	
	<i>Aspectos en los que se organiza el campo formativo</i>	
	Expresión y apreciación musical	Expresión corporal y apreciación de la danza
C O M P E T E N C I A S	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él. • Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y de la música. • Se expresa a través de la danza, comunicando sensaciones y emociones. • Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas.
	Expresión y apreciación plástica	Expresión dramática y apreciación teatral
C O M P E T E N C I A S	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica y expresa creativamente sus ideas, sentimientos y fantasías mediante representaciones plásticas, usando técnicas y materiales variados. • Comunica sentimientos e ideas que surgen en él al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas y fotográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representa personajes y situaciones reales o imaginarias mediante el juego y la expresión dramática. • Identifica el motivo, tema o mensaje, y las características de los personajes principales de algunas obras literarias o representaciones teatrales y conversas sobre ellos.

DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

Aspectos en los que se organiza el campo formativo

Coordinación, fuerza y equilibrio

Promoción de la salud.

**C
O
M
P
E
T
E
N
C
I
A
S**

- Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico.
- Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas.

- Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.
- Participa en acciones de salud social, de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno.,
- Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente.

Con ésta reforma realizada al Plan de Estudios de preescolar se pretende que los alumnos, educadoras y padres de familia se integren en un nuevo concepto educativo, para así estimular el aprendizaje de los alumnos a partir del bagaje de conocimientos con que ya cuentan y el desarrollo de las competencias; sin embargo, es necesario analizar ahora cual es el perfil curricular con el que cuentan actualmente las educadoras, basándonos en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar principalmente, así como también otros aspectos acerca del perfil, que por cierto en el siguiente capítulo se abordarán de manera más amplia.

CAPÍTULO 2. EL DESARROLLO DE LAS ESCUELAS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE EN PREESCOLAR.

En el presente capítulo abordaré, a modo de resumen, la historia de cómo fue consolidada la carrera de educadora a partir de la fundación de las escuelas normales, así como la secuencia cronológica de los acontecimientos y dificultades que se fueron sucediendo durante el proceso.

En nuestra época actual, dicha carrera ya está ampliamente reconocida y establecida formalmente, por ello, analizaré los perfiles de ingreso y egreso respectivamente, dando también la importancia pertinente al concepto de currículum, lo cual me permitirá abrir la ventana para vislumbrar los contenidos que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar 1999, que se conformó con base a los lineamientos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo.

2.1 El establecimiento de las escuelas normales.

En nuestro país la preocupación por la educación no es algo nuevo. Desde tiempos prehispánicos, por ejemplo, nuestros antepasados indígenas realmente se preocupaban por instruir a sus jóvenes en instituciones educativas como los *telpochcallis* y el *calmécac*, para que éstos pudieran contar con los elementos necesarios y así cumplir de manera satisfactoria las encomiendas que demandaba la sociedad de ese entonces.

Al ocurrir la conquista española, fue destruida la sociedad indígena imponiendo una nueva educación basada principalmente en la nueva doctrina de la iglesia católica, tomando en sus manos la tarea de educar principalmente en materia de conversión de los naturales y después a la población mestiza.

En el año de 1600, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo intentó establecer orden en la educación elemental por medio de las Ordenanzas de los Maestros del Nobilísimo Arte de Enseñar a Leer, Escribir y Contar; sin embargo, en la práctica no fueron llevadas a cabo las disposiciones del virrey por parte de las personas que tenían a su cargo la instrucción.

Poco antes del movimiento libertario de nuestro país, algunos intelectuales como Alegre, Clavijero y Díaz de Gamarra, comenzaron a imprimirle nuevas ideas y un carácter formal a la educación en nuestro país, evento que de alguna manera ayudó a despertar conciencias en la generación que se lanzó a luchar por nuestra Independencia en 1810.

La acción liberal hizo que fuera posible promulgar en Cádiz la Constitución de 1812, en la que se destina el título IX para formular nuevas condiciones a la instrucción. En éste documento se propone la creación de una Dirección General de Estudios para que se encargue de inspeccionar la enseñanza pública, así como también se ordena que el plan general de enseñanza sea uniforme en todo el país; así mismo, se faculta a las Cortes para que, por medio de los planes de estudio, reorganicen la instrucción pública y, para darle solución al problema educativo, se establece en el artículo 366 de dicho documento la creación de escuelas de primeras letras en donde se enseñe a los niños a leer, escribir y contar, así como también el catecismo.

Fue en el año de 1833, bajo la sabia conducción de Valentín Gómez Farías, que durante la Reforma Liberal promulgada en ese año, es establecido con carácter formal, la determinación del Estado sobre el control de la educación, para lo cual se ordenó la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios federales. De esta manera, el Estado pudo contar con los medios necesarios para organizar o coordinar las tareas educativas, fomentando la instrucción elemental para hombres, mujeres, niños y adultos, así como también se

promulgó la fundación de Escuelas Normales con el propósito de preparar un profesorado consciente de su función social y debidamente capacitado para la instrucción de los niños de nuestro país.¹⁷

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, el 24 de febrero de 1887 es establecida e inaugurada en la Ciudad de México la Escuela Normal de Maestros con el carácter de nacional, es decir, que no se limitaba a recibir alumnos del Distrito Federal solamente, sino que se podía admitir alumnos de los estados, ya sea enviados por sus gobiernos respectivos solventándoles sus gastos o que viniesen a estudiar por su propia cuenta. De antemano se declaró que la enseñanza en la misma era gratuita y pasaba a formar parte también dentro de las filas de Escuelas Profesionales.

Se integró en el artículo 9° del reglamento interno de la Normal de Maestros que existiría una escuela de párvulos para niños y niñas de 4 a 7 años de edad, además de la instrucción primaria para niños y niñas de 7 a 14 años. La escuela para párvulos ofrecía las siguientes materias:

- a) Dones de Froebel.¹⁸
- b) Principios de lecciones de cosas.
- c) Cálculo objetivo hasta el número diez.
- d) Nociones sobre los tres reinos de la naturaleza.
- e) Cultivo del lenguaje.
- f) Nociones sobre la historia patria y universal.
- g) Nociones de moral.
- h) Instrucción cívica.
- i) Canto coral.

¹⁷ Cfr. U.P.N. ANTOLOGÍA BÁSICA. *Formación Docente, Escuela Pública y Proyectos Educativos*. México 1994, pp. 27-31.

¹⁸ Los dones o regalos son diez y se dividen en: pelotas de estambre, esferas, cilindros, cubos, bastones, palitos, cajillas, semillas y varillas hechas principalmente con madera.

- j) Trabajos de horticultura.
- k) Cuidado de animales domésticos.

Dichas materias eran cursadas por las maestras que querían dedicarse a instruir a los párvulos. La carrera duraba 3 años y el programa lo establecía el director de la Escuela Normal de Profesores, con la aprobación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En 1902, el entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Justino Fernández, nombró una comisión para que revisara las escuelas de párvulos en el extranjero. Rosaura Zapata y Elena Zapata fueron las elegidas para viajar a San Francisco, Nueva York y Boston para observar la organización y el funcionamiento de los kindergarten basados en la pedagogía de Froebel. Hacia 1903, las señoritas Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata fueron nombradas para organizar los primeros kindergarten en la capital de la República Mexicana, pretendiendo que la organización de estas instituciones fueran provistas con materiales importados como: mobiliario, libros de consulta y todo lo necesario para el funcionamiento de estas escuelas para párvulos. Tal proyección resultaba costosa, por lo tanto, su difusión fue muy paulatina.

Las reglas para poder presentarse al examen de profesora de párvulos las dictó el maestro Justo Sierra en el mes de septiembre de 1905. Se trataba de aprobar 3 tipos de pruebas: una teórica, otra práctica y la tercera de corte pedagógico. En 1907, Berta Von Glumer fue comisionada para cursar en la Normal Froebel de Nueva York todo lo referente a la formación de párvulos. Al regresar a México, ella impartió clases como maestra de las practicantes de las escuelas de párvulos en la Escuela Normal para Maestras, pues existía la necesidad de crear la carrera de “maestras de párvulos”; para ello, presentó un plan de estudios específico para la

formación de las profesoras de párvulos, el cual fue aceptado por las autoridades correspondientes.¹⁹

En 1908, en la Ley Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias se consignaba la carrera de “Educadora de Párvulos”, pero finalmente en 1910 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creó la carrera de Educadora de Párvulos en la misma escuela normal de profesoras, que se encontraba en el edificio que ocupa actualmente la Secretaría de Educación Pública, bajo la responsabilidad de la Profesora Juvencia Ramírez Vda. de Chávez.

La profesora Zapata viajó a Europa e Inglaterra para asistir a escuelas especiales para niños cuyo desarrollo mental era tardío y a escuelas al aire libre para niños anémicos para continuar recabando material didáctico, metodológico y pedagógico. Al regresar a México, venía con nuevas propuestas y grandes planes para llenar el vacío que en materia de educación infantil existía en el aparato educativo existente en nuestra nación en aquel entonces. Hacia enero de 1914 se publicó una ley que se relacionaba con éste nivel educativo, especificando que la educación que se impartiera en el mismo tendrá por objeto el desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los niños, el desarrollo de las cuestiones físicas, morales e intelectuales, tomando en cuenta la corrección de los defectos físicos, psíquicos y sociales, así como despertar el amor por la patria y e ser neutral con lo referente a creencias religiosas.²⁰

Sin embargo, en 1917, las educadoras fueron suprimidas del presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública, pues aún su labor y la educación a los párvulos se consideraba poco importante e intrascendente, por ello, la Profesora Josefina Ramos del Río se hizo cargo del curso de educadoras, impartiendo casi todas las materias

¹⁹Cfr. ZAPATA, Rosaura. *La educación Preescolar en México*. S.E.P. México, 1951. pp. 33-41.

²⁰ Cfr. *Ibíd.* pp. 42-45.

en la carrera de educadora, con el objeto de seguir formando educadoras que necesitaba el país y así evitar que desapareciera la carrera. Éste problema logró solucionarse completamente hacia el año de 1921 cuando el rector de la Universidad, José Vasconcelos y el Director General de Educación, Francisco César Morales, lograron reincorporar a las educadoras al sector de la educación pública.²¹

En 1928 fue creada la Inspección General, nombrándose a la profesora Rosaura Zapata como directora y, en 1931, se elevó la Inspección General de Jardines de Niños al rango de Dirección General. La pedagogía que seguía vigente era la de Froebel, pero en 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas decretó que la educación preescolar quedara adscrita a la Dirección de Asistencia Infantil. Por su parte, el Presidente Ávila Camacho trasladó en 1941 dicho nivel escolar a la Secretaría de Educación Pública, creándose el Departamento de Educación Preescolar, dándole así un gran impulso a éste nivel educativo, así mismo, fueron gestionadas mejoras en las instalaciones de los planteles educativos equipándolos con el mobiliario y materiales didácticos necesario para responder a sus necesidades, llegando así a un total de 620 Jardines de Niños en toda la república en el año de 1946.²²

El presidente Miguel Alemán también se preocupó por la educación preescolar. La Dirección General de Educación Preescolar se enfocó a preparar educadoras en todo el país por medio de la radio, a través de programas diarios en los cuales se expresaba lo que debían desarrollar las maestras con los alumnos.

Adolfo Ruiz Cortínez, en su período presidencial (1952–1958), confirió a los Jardines de Niños más importancia desde el punto de vista técnico que desde el económico, es por eso que la Dirección respectiva de éste nivel hiciera hincapié sobre la

²¹ Cfr. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. *Reseña histórica sobre Jardines de niños en México (1917-1942)*. Folleto mecanografiado, México, 1985. pp. 9-14.

²² Cfr. BREVE HISTORIA DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN. *Disponible en http://biblioweb.dgsa.una.mx/diccionario/hm/anticulos/sec_25htm*.

atención a los pequeños y la unión con su propio hogar para conseguir la cooperación de los padres de familia en la labor educativa de los planteles.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos hubo un aumento considerable de planteles de J. de N., creciendo en número a 2, 324 en todo el país, así como también fue reubicada la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños a un nuevo edificio en el año de 1960. Cabe mencionar que debido a la incorporación de la mujer al campo de trabajo, el surgimiento de guarderías y mas jardines de niños era realmente indispensable para las madres trabajadoras, pues era necesario que ellas pudiesen contar con un lugar seguro para dejar a sus hijos, sin embargo, durante el gobierno del presidente Díaz Ordaz, el incremento de los planteles fue insuficiente, ya que cada vez mas la población escolar aumentaba así como el número de madres de familia que dejaban el hogar para trabajar.

El paso más importante que fungió como factor de cambio se dio durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), pues se logró reestructurar los planes de trabajo con base en las más modernas corrientes psicopedagógicas, adaptándolas a las características de cada región. Conforme fue sucediendo el progreso y popularización de los J. de N. , la carrera de educadora también fue adquiriendo un papel relevante, incluyendo cursos de renovación y actualización constante por parte de la Secretaría de Educación Pública.²³

En el año de 1984, la carrera de educadora, la cual podía ser cursada después de la secundaria, da el gran salto para convertirse en una profesión con el grado de Licenciatura, lo cual proporciona a las educadoras un perfil educativo más competente para brindar a los pequeños una mejor educación, contando así con los elementos curriculares que corresponden a una formación más completa y con mayor relevancia.

²³ Cfr. Ídem.

Fue en 1999 cuando se lleva a cabo la reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar por medio del Programa para la Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, en base a los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, realizándose así una importante modificación al mapa curricular de dicha licenciatura.²⁴

2.2 Perfil de ingreso.

Actualmente en el Estado de México existe un promedio de 36 Escuelas Normales, de las cuales 14 imparten la Licenciatura en Educación Preescolar, siendo cada año el examen de admisión que, de acuerdo a una prueba que consiste en un estudio de habilidades psicométricas y conocimientos generales, se lleva a cabo el proceso de selección a las aspirantes (es muy poca o casi nula la inscripción de varones para cursar dicha licenciatura), siendo el requisito principal contar con el bachillerato general, preparatoria o equivalente, así como no haber egresado del mismo hace más de dos años.

Sin embargo, de acuerdo a la convocatoria que en la Escuela Normal de Ecatepec se publicó en el mes de marzo del año 2006, no se especifican más requisitos de tipo emocional, vocacional o personal para las aspirantes. Cabe mencionar que las aspirantes a ingresar a dicha carrera magisterial deben presentar el examen general de conocimientos para ingresar a nivel superior, habiendo escrito como primera opción la Escuela Normal de su preferencia.

²⁴ Cfr. S.E.P. PLAN DE ESTUDIOS 1999. *Licenciatura en Educación Preescolar*. México, 2002. p. 5

Esto será un factor determinante para que la educadora, al concluir la licenciatura, cumpla con las expectativas que a continuación se plantean y pretenden alcanzar dentro del perfil de egreso.

2.3 Perfil de egreso.

Según el Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación, dentro del perfil de egreso son contempladas las competencias que definen a tal, las cuales se agrupan en cinco grandes campos:

- a) Habilidades intelectuales específicas.
- b) Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar.
- c) Competencias didácticas.
- d) Identidad profesional y ética.
- e) Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Es de esperarse que dentro de estos campos formativos que están íntimamente vinculados entre sí, las egresadas cuenten con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que en cada uno se describen a continuación:

HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS:

- Alta capacidad de comprensión de material escrito, así como habilidad para expresar ideas en forma oral y escrita, valorando críticamente lo que lee relacionándolo con la realidad y con su práctica profesional.
- Plantea, analiza y resuelve problemas enfrentando desafíos intelectuales, en consecuencia, a sus alumnos puede orientarlos en situaciones similares.

- Cuenta con disposición y capacidades propias para la investigación científica, por ello, es capaz de reunir, seleccionar y utilizar aquel material o información que le sea útil para su actividad profesional.²⁵

DOMINIO DE LOS PROPÓSITOS Y CONTENIDOS BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR:

- Reconozca a la educación preescolar como un servicio que promueve las oportunidades de desarrollo de la población infantil, así como la comprensión del significado de los propósitos de la educación de éste nivel en base a los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa.
- Sepa establecer una relación entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de los educandos, para así facilitar la articulación entre éstos con los de la primaria.

COMPETENCIAS DIDÁCTICAS:

- Sea hábil para diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas para propiciar el desarrollo de los alumnos y alcancen los propósitos de conocimiento, desarrollo de habilidades y de formación valoral que promueve la educación preescolar, aún tomando en cuenta a los niños en condiciones familiares y sociales particularmente difíciles.
- Será capaz de establecer un clima de relación con el grupo generando actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad, autonomía y placer por el estudio, utilizando el juego y su valor pedagógico como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes significativos, habilidades, actitudes y valores.
- Identifica las necesidades especiales de educación que puedan necesitar algunos alumnos y crea las propuestas didácticas particulares para dar el apoyo.

²⁵ cfr. *Ibídem.* pp. 9-10

- Conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen sus alumnos y la calidad de su desempeño docente, aprovechando los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje en los niños.
- Es capaz de seleccionar materiales y diseñarlos congruentemente de acuerdo con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar, distinguiendo los que sirven para propiciar el interés, la curiosidad y el desarrollo de las capacidades de los niños.

IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA.

- Asume los valores como la libertad, justicia, respeto, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad, para llevar a la práctica los principios de su acción docente y la relación con sus alumnos, padres de familia y colegas.
- Reconoce el significado que su trabajo tiene para con sus alumnos, las familias de éstos y la sociedad, pues para ello, cuenta con la suficiente orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano, promoviendo el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben solucionarse para fortalecer el sistema educativo mexicano, asumiendo su profesión como una carrera de vida utilizando los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- Valora el trabajo en equipo, posee actitudes favorables para la cooperación, diálogo con sus colegas, pues cuenta con los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana considerando la importancia de la educación pública mexicana como un componente básico de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ENTORNO DE LA ESCUELA.

- Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, lo cual estará presente en su entorno escolar y laboral, por ello, contará con la capacidad para relacionarse con los padres de familia de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, pudiendo orientarlos para que participen en la formación del educando.
- Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta las posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja, pues reconoce los principales problemas que enfrenta su comunidad. Cuenta con la disposición para contribuir a su solución a través de la participación directa o buscando apoyos externos.
- Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales, transmitiendo ésta misma conciencia a sus alumnos con el fin de proteger el medio ambiente.²⁶

Es relevante conocer el perfil de egreso con el cual se supone cuentan actualmente las educadoras, sin embargo, es necesario hacer un análisis acerca del mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar para así identificar los vínculos que se generan a partir de definir el currículum existente en dicha formación docente.

2.4 El Currículum.

El currículum consiste en la suma de las experiencias que los alumnos realizan mientras trabajan bajo la supervisión de la escuela. Dicha definición simple es la que por lo general aceptan muchas autoridades en la materia. Otros especialistas han

²⁶ *Ibídem.* p. 11-15.

optado por definiciones más específicas, que subrayan de manera particular ciertos aspectos del currículum.²⁷

Tomando en cuenta lo anterior, considero que es preciso aclarar que el currículum es una práctica desarrollada a través de múltiples procesos en la que se implican diversos sistemas o prácticas diferentes, pero en la actividad pedagógica relacionada con el currículum, el profesor es un elemento de primer orden en la concreción de éste proceso. El currículum moldea a los docentes, pero es traducido en la práctica por ellos mismos, pues la enseñanza en general y el propio currículum se entiende como un proceso de construcción social en la práctica.²⁸

Según las expectativas educativas de nuestro contexto social, el currículo es el conjunto de experiencias educacionales que un grupo social estructura para sus hijos, abarcando entonces:

- a) El contenido de las materias.
- b) Las experiencias que no sólo proporcionan conocimientos y técnicas de estudio, sino que además posibilitan la orientación de los individuos mediante una serie de actividades patrocinadas por la escuela, con el fin de promover los objetivos educacionales.

En éstos dos puntos se intenta desarrollar la comprensión de las funciones sociales y las necesidades individuales de tipo escolar-emocional-físico y de las necesidades sociales en una sociedad democrática, es decir, tienden a lograr la formación de la juventud según los modos del pensamiento y la acción grupales, conforme lo sugieren los valores que emergen de la planificación en conjunto.

²⁷ U.P.N. ANTOLOGÍA BÁSICA. *Análisis Curricular*. Licenciatura en Educación Plan 1994. México, 1994. p. 22.

²⁸ Cfr. *Ibíd.* pp.110-112

La esencia del currículum incluye dos entidades separas aunque están interrelacionadas:

- 1) El registro escrito del consenso grupal acerca de los métodos, materiales, alcances y desarrollo del proceso educativo.
- 2) Las subjetividades del maestro y del alumno, aparecen como la suma de las experiencias y orientaciones de la acción que cada uno ha interpretado para sí como resultado de su vida interactiva y su aprendizaje conjunto en la escuela.

Los fundamentos del currículum son los valores, las tradiciones y los factores que influyen sobre el tipo, la cantidad y la calidad de las experiencias que la escuela proporciona a sus alumnos. A continuación, los fundamentos a analizar se pueden clasificar así:

1. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.

Se refieren a un análisis sistemático del desarrollo curricular durante un período determinado. Pueden adoptar la forma de un registro cronológico de algunos hechos relacionados con el currículum, o bien consisten en una reseña y breve caracterización de las diversas tendencias educacionales existentes en un período determinado. En ambos casos, ésta labor ayuda a comprender los fundamentos históricos y tradicionales del currículum.

2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.

Se relacionan con los conceptos teóricos, valores, ideales o ideologías que constituyen puntos de vista orientadores del desarrollo del currículum en un momento determinado. Para conferir significado y propósito a la vida, cada uno de sus aspectos debe encuadrarse en un marco de referencia que represente la filosofía individual.

3. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.

Son los conocimientos que se relacionan con el alumno y el proceso de aprendizaje. Estos conceptos ejercen una profunda influencia sobre el contenido y la estructuración de las experiencias ofrecidas a los estudiantes, de modo que el currículum queda avalado por fundamentos psicológicos.

4. FUNDAMENTOS SOCIALES.

Están representados por los conceptos y las teorías acerca del modo como los diversos grupos se manifiestan en el ámbito de la cultura. Forman parte de la ciencia que estudia las relaciones entre los individuos, los grupos y las instituciones a través de los cuales se desarrolla la actividad humana.

5. FUNDAMENTOS PROFESIONALES.

Ésta área se superpone con las anteriores; está integrada por los numerosos trabajos de investigación sobre el currículum, las prácticas que constituyen un cuerpo de conocimientos sobre el tema, los procedimientos de desarrollo del currículum, la influencia de diversas comisiones y la estructuración de los conocimientos en las distintas materias escolares. Se trata de un cuerpo de conocimientos sobre la educación que no puede ser definitivamente encuadrada en disciplinas como la psicología, la sociología, la filosofía o la historia.²⁹

La organización del currículum es llevada a cabo tomando en cuenta las interrelaciones entre los alumnos, espacio, contenido, horarios, actividades y profesores, con el contexto social y momento histórico en que los individuos se están desarrollando, con la visión de cubrir las expectativas de fomentar y desarrollar las

²⁹ T. JOHNSON, Harold. *Currículum y educación*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1985. pp. 11-16.

competencias y habilidades de los alumnos. En el caso de la Licenciatura en Educación Preescolar , el mapa curricular, y las asignaturas y actividades de aprendizaje que lo integran, han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la educación preescolar, así como de las necesidades que plantean la situación actual y la evolución continua de este servicio educativo.

Es importante rescatar el contenido básico de cada una de las asignaturas que son impartidas dentro de la carrera de la Licenciatura en Educación Preescolar, ya que esto dará la pauta para poder analizar en el tercer capítulo de ésta obra, cuales son los vínculos existentes entre el mapa curricular de dicha licenciatura con los propósitos fundamentales planteados en el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004.

2.5 Planes correspondientes a la Licenciatura en Educación Preescolar 1999.

El mapa curricular que conforma la Licenciatura en Educación Preescolar 1999 abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y las jornadas diarias en promedio son de seis horas. Cada hora-semana- semestre tiene un valor de 1.75 créditos, para así formar un valor total de 448 créditos al concluir.

Dicho mapa considera tres áreas de actividades de formación básicas:

- a) Actividades escolarizadas.- Se realizan en la escuela normal, distribuidas a lo largo de 6 semestres formada por 32 cursos de duración semestral.
- b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar.- estas son llevadas a cabo también en los primeros seis semestres con una frecuencia de seis horas a la

semana. Dicha actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños, para llevar a cabo el análisis de las experiencias obtenidas y realizarlo en la escuela normal.

- c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación, puesto que las estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación preescolar bajo la tutela de un profesor; posteriormente, en la escuela normal participan en un seminario en el cual analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente. Esto irá proporcionando a la estudiante un bagaje teórico-práctico que le será útil para desarrollar su documento recepcional.³⁰

La Licenciatura en Educación Preescolar debe cumplir con dos propósitos centrales:

- 1) FORMACIÓN COMÚN. La alumna debe contar con el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano, lo cual le permitirá adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica, así como también deberá conocer los momentos más relevantes en la historia de la educación básica en México e historia universal de la pedagogía y la educación.
- 2) FORMACIÓN ESPECÍFICA. Está integrada por una estrecha asociación entre dos elementos: el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de los niños con la adquisición de las actitudes personales y de las competencias profesionales que permiten trabajar eficientemente con ellos, para así poder orientar y estimular sus potencialidades, lo cual facilitará reconocer las condiciones y las diferencias individuales de los pequeños.

³⁰ Cfr. S.E.P. PLAN DE ESTUDIOS 1999, *Licenciatura en Educación Preescolar*. México, 2002, pp. 31-34.

Destacar la idea central de que conocer a los niños tiene sentido si el maestro es capaz de usar ese saber como referente cotidiano de su práctica, lo cual fungirá como una guía de su intervención pedagógica en el desenvolvimiento de sus alumnos. Esto es posible en gran proporción a la correcta articulación entre el conocimiento científico y la preparación para el desempeño profesional que la educadora vaya asimilando. Es importante evitar una frecuente disociación entre formación académica y práctica profesional real, ya que ésta disociación conduce a que la formación académica con un fuerte contenido teórico y de análisis de corrientes, no sea asimilada por los estudiantes. También se debe tomar en cuenta que es común que la práctica se fundamente en tradiciones y rutinas transmitidas informalmente o que tenga un elevado componente de improvisación sin el soporte que el conocimiento científico le proporcionará a la autoevaluación y a las innovaciones bien fundamentadas.

Precisamente para lograr que la formación de la educadora esté centrada en el niño y que se articulen el conocimiento científico y la adquisición de competencias profesionales, el plan de estudios ha diseñado un esquema lógico para alcanzar tal objetivo:

- Durante los dos primeros semestres se llevan los cursos de Introducción al estudio del Desarrollo Infantil, en donde se establece un panorama inicial y ordenado en éste rubro, proponiendo las nociones de integridad e individualidad como sus ejes de interpretación así como de las grandes líneas de desarrollo, que se distinguen por razones de método: el físico y psicomotriz, el afectivo y social, el de adquisición del lenguaje y el cognitivo. Estos cursos se vinculan con la asignatura Propósitos y Contenidos de la educación preescolar, para así conformar un referente básico que permita organiza los aprendizajes en semestres más adelante.

- En los semestres 2 y 3 se continúa con éste proceso debido a dos cursos que tratan de manera específica los campos de Desarrollo Físico y Psicomotor, Adquisición y Desarrollo del Lenguaje y durante los semestres 3 y 4 con la asignatura Socialización y Afectividad en el Niño. Dichas asignaturas persiguen el propósito de promover un conocimiento más preciso de los procesos característicos de cada campo y la adquisición de criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente.³¹
- El campo cognitivo es abordado en relación estrecha por medio de las asignaturas de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (semestres 2 y 3), Pensamiento Matemático Infantil (semestre 4) y Conocimiento del Medio Natural y Social (semestres 4 y 5).
- Expresión y Apreciación Artísticas (semestres 3 y 4), son asignaturas en donde se considera que ellas son manifestaciones en las que convergen las distintas líneas del desarrollo infantil, por ello tienen un sentido especial.
- Durante los semestres 5 y 6 se dan las primeras experiencias de vinculación entre conocimiento científico y preparación profesional; en los Talleres de Diseño de Actividades Didácticas las alumnas elaborarán propuestas prácticas que deberán ser congruentes con el conocimiento adquirido sobre el desarrollo infantil, imprimiendo en ellas pertinencia pedagógica para estimular el desenvolvimiento de las potencialidades de los niños.
- También el Plan de Estudios implica aquellas áreas en donde las diferencias individuales representan un reto educativo más complejo, situación tratada en las asignaturas: Necesidades Educativas Especiales (semestre 4) y Niños en Situaciones de Riesgo (semestre 6). En ambas se hace énfasis en la identificación temprana de

³¹ Cfr. *Ibíd.* pp. 34-36.

dificultades, la prevención y las estrategias de atención durante la actividad escolar. También se tratan con mayor insistencia las condiciones del ámbito de vida de los niños que tienen más clara influencia sobre los procesos de desarrollo, cuestión tratada en las asignaturas Entorno Familiar y Social (semestres 5 y 6), y en las dos asignaturas de carácter regional que también se abordan en los semestres 5 y 6, sobre todo para los casos en donde las escuelas se destacan por sus rasgos culturales y socioeconómicos de las zonas en que trabajarán los egresados, ofreciendo así la oportunidad de incorporar contenidos adicionales sobre el entorno y su impacto sobre los alumnos de educación preescolar .

- Durante los semestres 7 y 8, las estudiantes dedicarán la mayor parte de la carga horaria desempeñándose de manera totalmente práctica frente a grupo bajo supervisión docente, como ya se había mencionado, teniendo así la oportunidad de aplicar en toda su expresión los conocimientos adquiridos y vincularlos con la práctica, lo cual le proporcionará elementos concretos para la realización de su trabajo recepcional con el cual obtendrá el título de Licenciada en Educación Preescolar.³²

Se presenta de manera esquemática en la siguiente página, el mapa curricular de dicha licenciatura, en donde se puede observar específicamente las cargas horarias y la distribución de las actividades que se desarrollan a lo largo de la misma.

En el tercer y último capítulo de la presente tesina, me enfocaré a hacer el análisis de la compatibilidad entre los Planes y Programas tanto de Educación Preescolar como de la Licenciatura en Educación Preescolar, fundamentándome de manera

³² Cfr. *Ibídem.* pp. 37-38.

práctica en una serie de cuestionarios que se aplicaron a las Educadoras de la zona escolar J-O47 del Municipio de Coacalco.

Resultará interesante percatarse de sus opiniones personales, sus experiencias en la práctica docente así como la visión y misión que como profesoras de éste nivel educativo, su vocación dejará entrever muchos aspectos también.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

MAPA CURRICULAR

	Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	Horas/ Créditos
A	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Necesidades educativas especiales	6/10.5	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Trabajo docente I	28/49.0	Trabajo docente II	28/49.0
	Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0	Desarrollo físico y psicomotor II	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social I	4/7.0	Conocimiento del medio natural y social II	4/7.0	Gestión escolar	4/7.0				
	Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje I	8/14.0	Adquisición y desarrollo del lenguaje II	8/14.0	Pensamiento matemático infantil	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas I	6/10.5	Taller de diseño de actividades didácticas II	6/10.5				
	Desarrollo infantil I	6/10.5	Desarrollo infantil II	6/10.5	Expresión y apreciación artísticas I	4/7.0	Expresión y apreciación artísticas II	4/7.0	Cuidado de la salud infantil	4/7.0	Niños en situaciones de riesgo	4/7.0				
	Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	Socialización y afectividad en el niño I	6/10.5	Socialización y afectividad en el niño II	6/10.5	Asignatura regional I	4/7.0	Asignatura regional II	4/7.0				
Entorno familiar y social I									4/7.0	Entorno familiar y social II	4/7.0					
B	Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5	Seminario de análisis del trabajo docente I	4/7.0	Seminario de análisis del trabajo docente II	4/7.0
	Horas/semana	32		32		32		32		32		32				

C

A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo
—	Formación común
—	Formación específica

CAPITULO 3. EL PAPEL DE LA EDUCADORA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Para el desarrollo del presente capítulo y establecer una opinión certera, me di a la tarea de aplicar una encuesta a 40 educadoras, con el propósito de acercarme a la realidad que viven las profesoras del nivel de preescolar, su labor y desempeño de su práctica docente. Dicha aplicación se llevó a cabo al realizar una visita en cuatro Jardines de Niños de la Zona Escolar No. J-O47, en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Vivencia que, gracias al apoyo y autorización de la Profesora Josefina Flores Flores, Supervisora de dicha zona escolar, fue muy gratificante porque tuve oportunidad de compartir experiencias con las educadoras, quienes gustosas aceptaron responder a las cuestiones que tanto en forma oral como escrita les realicé.

El cuestionario que se les aplicó a las educadoras consta de dos partes: la primera está orientada hacia los saberes teóricos adquiridos con base a su formación profesional, su opinión acerca de los planes y programas de preescolar, la manera de aplicarlos con sus alumnos a lo largo de su labor docente, las problemáticas a las cuales se enfrentó y está enfrentando al aplicar los planes y programas correspondientes a este nivel; los factores que considera necesarios para aplicar correctamente el PEP 2004 y las estrategias y recursos que ha implementado para el desarrollo de las competencias, entre otras cosas.

La segunda parte se compone de cuestionamientos enfocados hacia la vocación docente, si lo aprendido en la normal le ha sido (de manera personal) útil para desempeñar la labor educativa con los alumnos, su opinión sobre el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, vínculos que existen entre la teoría y la

práctica (con base a su experiencia docente), por mencionar algunas características de las preguntas que se plasman en este cuestionario.

Será interesante analizar la diversidad de opiniones, experiencias y pensamientos de estas profesoras de Educación Preescolar y su desempeño en la práctica docente con base a sus respuestas, aspectos que en los siguientes apartados del presente capítulo iré desglosando.

3.1 Vínculos existentes entre la práctica y la teoría.

Cabe mencionar que existe cierta diversidad de perfiles profesionales dentro de los planteles de preescolar que visité. En su mayoría las docentes son egresadas de la Escuela Normal (27 en total), 3 de la Universidad Pedagógica Nacional, 2 de Normal Básica, 2 licenciadas en Psicología, 4 docentes con grado de Maestría en Ciencias de la Educación, 1 Licenciada en Pedagogía y 1 profesor egresado de la Escuela Nacional de Educación Física.

En el cuadro No. 1 que se encuentra en la siguiente página, podemos contemplar de forma más amplia dichos perfiles y el tiempo de experiencia docente que poseen dichos profesores respectivamente, situación que es necesario tener en cuenta para comparar los resultados que arrojaron los cuestionarios aplicados. Es interesante percatarse de que, efectivamente, un 73% de las docentes son egresadas de la escuela normal y una minoría, el 18% pertenece a otras instituciones educativas, sin embargo, son pocos los docentes que cuentan con un posgrado (sólo el 10%) y un docente (varón) no cubre el perfil requerido, por ser egresado de la E.N.E.F.

En este cuadro también se puede apreciar de forma esquemática, cuales fueron las escuelas en donde las educadoras llevaron a cabo su formación docente, así como su grado máximo de estudios y el número de docentes que egresaron de cada institución educativa.

CUADRO # 1

ESCUELA DE EGRESO	NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS	# DE DOCENTES
Escuela Normal	Normal Elemental	2
Escuela Normal	Licenciatura en Educación Preescolar	27
Escuela Normal	Maestría	2
Escuela Normal Luis Pasteur	Maestría	1
Universidad del Valle de México	Maestría	1
Escuela Normal	Licenciatura en Psicología	1
F.E.S. Zaragoza	Licenciatura en Psicología	1
Universidad Pedagógica Nacional	Licenciatura en Educación	3
Universidad de Cuautitlan Izcalli	Licenciatura en Pedagogía	1
E.N.E.F.	Licenciatura en Educación Física	1
TOTAL		40

En cuanto a los años de experiencia docente que poseen las educadoras, no existe un rango que se destaque de manera notoria, pues hay diversidad en este contexto, sin embargo, el 22.5% posee una experiencia de cuatro años (ver cuadro No. 2), el 15% tiene 5 años, y el 22.5% cuenta entre los 2 y 8 años de experiencia, lo cual puede considerarse que las maestras cuentan con un periodo regular de tiempo de experiencia y contemplarse el hecho de que el cuerpo docente de esta zona escolar se compone de generaciones de docentes jóvenes que actualmente se encuentran adquiriendo de forma continua y progresiva, suficiente experiencia para lidiar con situaciones diversas en los siguientes años escolares.

CUADRO # 2

ANOS DE EXPERIENCIA	# DE DOCENTES
1	1
2	3
3	2
4	9
5	6
6	3
7	2
8	3
9	1
10	1
12	1
19	1
20	1
21	1
22	2
23	1
27	1

Nota: De los 40 docentes encuestados, 1 no contestó esta pregunta.

Sin embargo, al analizar algunos argumentos en los cuestionarios que dichas profesoras contestaron, no existen, por consiguiente, respuestas homogéneas. En la pregunta 4 que dice: “¿Aplico el PEP’92?”, y en la pregunta 6 que plantea: “¿Qué aspectos rescataría de dicho programa?”, opina una de las educadoras, compartiendo su experiencia al haber aplicado este programa durante 3 años: “...Existía una relación con los niños y sus padres de familia. Se fomentaba la creatividad y la expresión de los niños y la forma de organizar y coordinar el trabajo grupal, así como el manejo de los bloques y el trabajo por áreas.” Otra de las profesoras con el mismo perfil de experiencia y tiempo de aplicación del PEP 92 dice: “...Es importante rescatar de este programa el hecho de que permite propiciar la participación activa del alumno. La importancia de hacer en el niño o crear aprendizajes significativos en base a sus experiencias y conocimientos previos a fin de obtener un desarrollo integral en un contexto globalizador”.

Hay que recordar que el Programa de Educación Preescolar 1992 es parte e las políticas de modernización efectuadas por la Secretaría de Educación Pública para “elevar la calidad educativa”, siendo una reformulación y extensión del programa impuesto en 1981, pero más que una innovación o transformación, su propósito fue el de sistematizar técnicamente la práctica docente, principio que, al parecer, ha quedado muy marcado dentro del quehacer docente de las educadoras al continuar con esta misma práctica al llevar a cabo el actual programa: “Con este nuevo programa, a mi parecer, se muestra una gran flexibilidad, pues nos da la posibilidad de trabajar con el método o metodología que mas se apropie en nuestra planeación”, argumenta una de las educadoras, la cual tiene ya 6 años de experiencia, ante la pregunta #10 que dice: “Con respecto al PEP 2004 ¿En qué aspectos cree que se fortalece el papel de las maestras dentro del proceso educativo?; al respecto también otra maestra responde: “El PEP 2004 tiene carácter abierto, ello significa que yo como educadora seleccionaré las situaciones didácticas mas convenientes y por lo tanto, como yo he vivido y trabajado con todos los programas, tengo la teoría y

la práctica, lo que me da en conjunto el criterio para aplicar con los niños lo que mas convenga “.

Es satisfactorio el hecho de que las educadoras vayan adquiriendo la habilidad de interpretar los planes y programas de educación preescolar, aplicando su experiencia docente, sentido común, habilidades y manejo de competencias para el desarrollo y planeación de sus clases, pues esto brinda una mayor apertura y flexibilidad ante las situaciones didácticas que enfrentan día a día, sin embargo, considero que estos saberes y dominios que poseen las profesoras definitivamente los adquieren o desarrollan a través de la experiencia, pues ante la pregunta #14 de la segunda parte del cuestionario que dice: “Considera que (en base a su experiencia docente), cuando recién egresó ¿Existen vínculos entre la teoría y la práctica estando ya en el ejercicio docente?”, un 12.5% contestó “NO”, un 45% respondió “SI”, un 37% dijo “ALGUNOS” y un 5% no contestó la pregunta, lo que da a lugar a pensar que en las situaciones y experiencias que se viven dentro del aula con los alumnos, se requiere de habilidad para resolverlos, estrategias que no están bien definidas en la teoría que se imparte dentro del currículo de la Licenciatura en Preescolar, por ello existe esta heterogeneidad en las respuestas de las docentes.

En la pregunta #11, también de la segunda parte del cuestionario y que dice “La formación académica y docente que recibió en la normal, ¿Considera que le ha sido útil al 100% en su desempeño docente?” Un 67.5% contestó “NO”, argumentando, entre otras cosas, que es muy diferente la teoría a la práctica, además, todo lo referente a la carga administrativa “no lo tratamos en la normal”, ni tampoco el tipo de problemáticas que enfrentan con los alumnos, padres de familia, etc. Una profesora realiza el siguiente comentario ante esta pregunta: “Definitivamente la teoría que se lleva en la normal, muchas veces no es tan compatible con lo que se vive a diario en un aula”; otra maestra explica: “Tuvimos excelentes maestros, pero lo que nos faltó fueron más prácticas con los alumnos, para así adquirir control de grupo y más estrategias”. Ante estas opiniones, como puede verse, la mayoría de las

profesoras estiman que si les hizo falta la parte práctica de forma paralela con el aprendizaje teórico, para que así al enfrentarse a grupo no sentir incertidumbre y hasta temor por no saber que hacer exactamente con los alumnos. El 32.5% de las profesoras restantes contestó "SI" a este mismo cuestionamiento, dando respuestas diversas como: "Si me ha sido útil lo que aprendí en la normal porque lo he aplicado en mi trabajo"; "Me dio la base para desempeñar mi labor"; "La información obtenida la utilizo, aunque si considero que faltó mayor fundamentación teórica en la normal y también más práctica". Ante este panorama, no quiero decir que los conocimientos y aptitudes que adquirieron las educadoras en la Normal no les han sido útiles, sino que es muy importante que las profesoras sepan cómo aplicar dichos conocimientos en forma práctica y que éstos funjan como herramientas para desempeñar su labor docente.

Sin embargo, en la pregunta #12 que plantea "De acuerdo al mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar ¿Considera que alguna de las materias está por demás, pues de acuerdo con su contenido teórico y práctico no le ha sido útil para desempeñarse en algunas áreas como docente?" un 55% opinó que "NO", pues hacen hincapié en el sentido de que todas las materias impartidas son interesantes, pero no hay vinculación con la práctica ya como docentes frente a grupo, un 17.5% omitió su respuesta, el 15% consideró que "TAL VEZ" y el 12.5% manifestó que "SI", con lo cual se reafirma lo planteado anteriormente. Reforzando este aspecto, abordé las respuestas de la pregunta #15: "¿Considera que las herramientas teóricas que aprendió en la normal fueron suficientes y le han sido útiles para interpretar los diversos programas de educación preescolar con los que ha tenido contacto en su vida docente?", a la cual el 65% dio como respuesta "NO" y el 35% confirmó con un "SI". Según la apreciación de una de las maestras: "En la universidad se ven muy a groso modo y en ocasiones la teoría interviene, pero la realidad es otra, los cambios sociales, económicos y culturales dan la pauta para que sean diferentes por lo que el contexto lo hacen ser diferentes en la práctica"

Es interesante percibir que existen influencias, tendencias y concepciones acerca de la educación preescolar en nuestro país, lo cual es el resultado del perfil y saberes cotidianos que los educadores han ido forjando día a día, lo cual provoca una reflexión sobre las condiciones en que se lleva a cabo la práctica educativa de hoy, así como el tipo de educación en que se forman los niños, producto de la misma. Situarse en los hechos presentes implica asumir un enfoque de apertura que permite distinguir los avances y las limitaciones que se enfrentan en la aplicación del programa vigente.

En base a las respuestas proporcionadas por las educadoras, es evidente el hecho de que no es suficiente lo que aprendieron en la normal y que, por el contrario, la mayoría enfrentan muchas dificultades al desempeñarse ante grupo. El currículo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar contiene asignaturas con gran sustento teórico que contribuyen a la formación de las futuras docentes, pero no se encuentran vinculadas con el quehacer cotidiano dentro del aula, porque hace falta que dentro de las prácticas profesionales que llevan a cabo las practicantes durante su último año de carrera les sean proporcionadas estrategias concretas y mayores herramientas de apoyo, para crear precisamente los vínculos necesarios.

Sin embargo, no puede dejarse a un lado la perspectiva que se vislumbra acerca de la conciencia y responsabilidad que implica el hecho de que la educadora cuenta con la “libertad” que le proporciona el PEP 2004 para manipular y ordenar los aspectos metodológicos y herramientas que le permiten formular su planeación y aplicación de estrategias en diversas situaciones didácticas, pero sobre todo el papel tan importante que juega el desempeño ejemplar del educador, por ello, en el siguiente apartado se exponen las ideas y hallazgos al respecto.

3.2 Conciencia y responsabilidad.

Educar a los niños no es ninguna tarea sencilla, al contrario, es quizá una de las labores más delicadas porque éstos, al ser tan vulnerables, es preciso que el adulto encargado de realizar tal labor cuente con el suficiente sentido de responsabilidad y conciencia plena del sacrificio y entrega que esto implica. Al cuestionar a las 39 educadoras y 1 profesor acerca de este aspecto, en la pregunta # 2 de la segunda parte del cuestionario que dice “¿Qué piensa acerca de la conciencia y responsabilidad que implica el desempeño de esta profesión?, del 90% que contestaron la pregunta (cuatro maestras no lo realizaron), la mayoría opino que es importante no perder de vista estos conceptos, pues hay que tener siempre presente que se trabaja con “material humano” y cualquier error puede marcar la vida de un pequeño. Sin embargo, me llamó mucho la atención la respuesta de una de las educadoras que dice, textualmente: “Es imprescindible, al trabajar con niños, tener en cuenta que en nuestras manos esta un tesoro inigualable al que tenemos la fortuna de proporcionarle los medios para que se desarrollen en forma afectiva, social, intelectual y física”; considero que esta profesora posee un concepto muy firme y profundo acerca de la responsabilidad que implica llevar a cabo esta profesión, sobre todo porque debe contemplarse hasta dónde repercuten los aspectos que deben desarrollar los alumnos de esta etapa escolar.

El maestro no solamente se dedica a enseñar en el aula, sino que su presencia va más allá del solo quehacer pedagógico con los niños: es el convivir con los alumnos día a día, al grado de involucrarse con ellos en sus problemas personales, compartir sus alegrías, logros y también sus fracasos, pues es común que los alumnos vean en nosotros a alguien confiable con quien hablar, pero sobre todo, en muchas ocasiones buscan quien los escuche. Otra de las profesoras contesta lo siguiente a la misma pregunta: “Esta es una profesión muy seria, pues no es jugar con los niños, implica mucha responsabilidad, interés por mejorar cada día y no estar mecanizado por años, es decir, hay que renovarse continuamente, es como la profesión del médico, si éste no se actualiza, ¿cómo sabe lo que debe dar a sus enfermos? Así

también los maestros, si no nos actualizamos, ¿cómo podemos ayudar a nuestros alumnos a enfrentar las nuevas situaciones de su vida cotidiana? ¿Cómo estimularlos a aprender más y mejor?” Resulta interesante para mi leer este tipo de respuestas, pues la forma de pensar de esta profesora muestra un alto sentido de responsabilidad y conciencia, además, en base a su experiencia (cuenta con 10 años, como lo señala en su cuestionario), ha podido hacer comparativos año tras año escolar, pudiendo así formarse lo que podríamos señalar como un desempeño docente concientizado.

La labor del profesor no termina a la hora de la salida, sino que continúa realizándola en numerosas ocasiones en su hogar: elabora su planeación semanal, material didáctico, busca estrategias, ideas e implementos para enriquecer las clases y así lograr en nuestros alumnos un aprendizaje significativo. A mi en lo personal me sucede muy a menudo que al hojear una revista o un libro encuentro algo interesante y mi pensamiento se torna al salón de clase, siendo inevitable para mí decir la expresión: “Esto estaría bien que lo vieran mis niños” o también “Me gusta esto para aplicarlo con mis niños”. Los maestros estamos expuestos a muchas situaciones y buscamos continuamente la lluvia de ideas para salir de lo cotidiano y hacer de nuestra labor algo placentero y gozar el aprendizaje con nuestros alumnos.

Cada ciclo escolar es una página en blanco que nos brinda la oportunidad de hacer grandes cosas, construir saberes en forma conjunta, pero sobre todo, es preciso hacer hincapié en lo siguiente: un alumno es una persona dañable con la cual no nos debemos equivocar, ya que si uno falla, se le puede perjudicar en muchos aspectos; por ello es muy importante la forma de conducirse hacia con ellos. Esto nos lleva a la confirmación de que, definitivamente, el motor principal que nos motiva a abrazar ésta profesión es el amor a los niños, el deseo ferviente de ayudarlos a abrir sus inteligencias y por supuesto, acompañarlos en su proceso para llegar a ser hombres y mujeres de bien y tal misión... es una enorme responsabilidad. Esto anterior es confirmado en base a la opinión de otra de las maestras, quien dice:

“pienso que tenemos una gran responsabilidad, ya que somos el inicio de una vida en el ámbito profesional y esto implica que si logramos que los niños egresen con bases solidas, su vida profesional podrá tener grandes éxitos”. Estos valiosos argumentos coinciden con los rasgos deseables que debe poseer un egresado de la Licenciatura en Educación Preescolar, los cuales no debe perder nunca de vista: “...Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de estos y la sociedad”³³

Que privilegio tan grande significa para el maestro el hecho de ser testigo en los momentos importantes en que un alumno aprende, pues adquiere capacidades que no tenía porque descubre nuevas expectativas y relaciona lo aprendido con su entorno; esto le brinda una mayor capacidad y madurez para resolver los problemas cotidianos que día con día se enfrenta porque conforme vaya creciendo, éstos también lo harán en proporción.

En el ámbito de la Educación Preescolar, considero que la labor es aún más delicada por tratarse de niños pequeños, los cuales son susceptibles en extremo pero a la vez son como pequeñas “esponjas” que todo absorben, asimilan los conocimientos y responden a un sin número de estímulos dando testimonio de ello a través de la manera en que se comportan y se conducen, sus juegos y la forma de expresarse.

El Jardín de Niños es el primer peldaño que permite a un individuo comenzar la carrera ascendente de su formación y su paso por éste nivel educativo puede ser la experiencia más gratificante o la más amarga, pues conforme los niños dejan a sus familias durante varias horas para incorporarse a la vida escolar, éste puede ser un momento feliz para muchos pequeños, porque van a aprender, a convivir y jugar con otros niños, resolver problemas, desarrollar habilidades y comprender más el mundo

³³ PLAN DE ESTUDIOS 1999. *Licenciatura en Educación Preescolar*, SEP., México, 2002, p.12

que le rodea, pero los fracasos en éstas áreas pueden ser devastadores. El niño que llega a fracasar en forma continua en la escuela o que es rechazado por otros niños puede llevarlo a ser una persona muy infeliz. Por ello es preciso resaltar que los docentes de cualquier nivel educativo, somos los principales actores de este proceso que se da dentro de las aulas y que muchas veces no estamos conscientes de ello por muchas causas: falta de experiencia, hastío, cansancio, falta de vocación, saturación de trabajo, etc., siendo éstos los factores que más mencionaron las educadoras, pues realmente hay ocasiones en que situaciones externas o personales afectan el desempeño de las docentes y fungen como distorsionadores de la labor docente. Sin embargo, es de considerarse que en base a las respuestas dadas a la pregunta anteriormente citada, hay algunas maestras que considero que no poseen un concepto claro de la conciencia y responsabilidad que implica llevar a cabo esta profesión, como podemos observar en la siguiente opinión de una maestra: “Debido a la nueva obligatoriedad si debemos estar conscientes, ser responsables y estar en constante actualización para el desempeño dentro del aula”;

El papel de la educadora durante los años preescolares del alumno es de suma importancia, porque puede ser un elemento coadyuvante en los procesos de formación de los pequeños. Quizá aún con la falta de experiencia docente a la cual se enfrenta una educadora recién egresada de la licenciatura, es importante que cuente con programas y actividades educativas diseñadas para satisfacer las demandas y necesidades cognoscitivas, emocionales, sociales y físicas de los pequeños educandos. Una profesora recién egresada opina lo siguiente: “Hay que estar siempre conscientes sobre mi labor con los niños y lo que quiero lograr en ellos, ser responsable con los niños teniendo el compromiso de brindarle conocimientos”. Percibo que esta profesora tiene la idea que el docente “da” el conocimiento y a ello atribuye la conciencia y responsabilidad de esta profesión, sin tomar en cuenta que:

“El contacto con el mundo natural y las oportunidades para su exploración, así como la posibilidad de observar y manipular objetos y materiales de uso

cotidiano, permiten a los pequeños ampliar su información específica y también, simultáneamente, desarrollar sus capacidades cognitivas; las capacidades de observar, conservar información, formularse preguntas, poner a prueba sus ideas previas, deducir o generalizar explicaciones –o conclusiones- a partir de una experiencia, reformular sus explicaciones o hipótesis previas; en suma, aprender, construir sus propios conocimientos”.³⁴

Es verdaderamente esencial que la educadora esté consciente de las herramientas y estrategias que puede echar mano, en base a sus conocimientos teóricos, para que sus alumnos puedan alcanzar de forma óptima los propósitos de la formación que persigue la educación preescolar y así contribuir positivamente durante ésta importante etapa educativa de los alumnos y hacer de ella la experiencia más provechosa, feliz y enriquecedora posible.

3.3 La labor con los educandos

Grande es la responsabilidad de acompañar a un niño pequeño en su desarrollo y ayudarlo a ser sociable, a formarse con buenos hábitos y consolidar su identidad de manera equilibrada. Realizar tal labor con un solo niño quizá no parezca muy complicado, pero realizar esto mismo con un grupo de varios niños y niñas que provienen de diferentes hogares y además, compartir esta responsabilidad con los padres de familia (en la mayoría de los casos), no es tarea fácil. Esto es lo que las educadoras precisamente tienen que hacer, y el trabajo no es tan sencillo como cualquier persona podría imaginar: “Ayudarlos a que se den cuenta que son capaces de hacer muchas cosas que tal vez en casa no le son permitidas, así como también considero que soy la orientadora que encausara sus aprendizajes”, responde una educadora ante la pregunta # 5 correspondiente a la segunda parte del cuestionario aplicado y que dice: “¿Cuál es su labor con los educandos?”.

³⁴ SEP. *Programa de Educación Preescolar 2004*. Secretaría de Educación Pública, México, 2004, p.12

Mucha gente supone que es una tarea tal vez agotadora, pero fácil de realizar porque simplemente es ocuparse de que los niños y niñas “no den lata” en casa, que permanezcan en un lugar donde se entretengan y distraigan mientras sus padres trabajan o se desempeñan en otras actividades. Definitivamente es preciso eliminar todos aquellos mitos o suposiciones acerca de la labor de la educadora en el Jardín de Niños. Realmente es un desempeño profesional que desde hace varios años, afortunadamente, ha tomado una importancia significativa y que ha transformado la realidad educativa en nuestro país.

La labor de la educadora no sólo es complicada, sino que además puede ser estresante y agobiadora, pues frecuentemente continúa su jornada en casa porque tiene que prever algunos materiales para realizar con los pequeños al día siguiente. Para trabajar con alumnos de preescolar se requiere de una planeación sistemática y fundamentada en las acciones que se desarrollarán con los alumnos, implementando ambientes de aprendizaje para que ellos obtengan experiencias significativas que le permitan construir conocimientos útiles aplicables a su vida cotidiana. Opina al respecto una maestra con lo siguiente: “Mi labor principal consiste en proporcionar a los niños bases sólidas a través de una enseñanza competitiva para que el niño tenga las herramientas necesarias para su actuar cotidiano, siendo yo su guía, quien lo orienta y lo ayuda”.

La Educación Preescolar define en sus propósitos educativos las competencias que los niños y niñas han de adquirir para ser sujetos que posean confianza y seguridad en sí mismos, establezcan relaciones con el mundo social y natural en un ámbito cada vez más amplio, basándose en el respeto, la colaboración, la búsqueda de explicaciones y el uso del lenguaje como medio para expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos.

Resulta oportuno mencionar que en la educación preescolar se procura que los niños se encuentren en un ambiente armonioso y estético, es por ello que el lugar en donde desarrollan sus actividades escolares esté presente la noción de lo bello,

valor que debe constituirse como un aspecto indispensable en los materiales didácticos y en los espacios físicos por donde el pequeño se desplaza. Lo bello debe formar parte de la cultura escolar, porque el niño debe ser educado para admirar y amar las cosas bellas y fomentar también en él la cultura del bien, lo que podemos considerar oportuna la opinión de una educadora que dice “...Debemos guiar a los pequeños, fomentar su confianza en su capacidad de aprender, socializarlo y sumergirlo en nuestra cultura para así propiciar los valores y la igualdad de derechos entre niños y niñas”.

Es tan agradable para el pequeño ingresar a un Jardín de Niños en donde se respire un ambiente tranquilo, con bellas y coloridas decoraciones alusivas a cada estación del año, por ejemplo, o según las festividades cívicas a conmemorar en cada mes durante el ciclo escolar, porque es una forma de ir incorporando al alumno en un ambiente socio-cultural, el cual es preciso que funja como un estímulo para que los alumnos consigan aprendizajes significativos también en éste rubro.

La labor en los aspectos cívicos y de formación de hábitos son otras vertientes que también la educadora se encarga de conducir fomentando en los pequeños alumnos de preescolar valores y actitudes, así como promoverlos para generar en ellos la disposición para el trabajo, la cooperación y el compañerismo, pues de ésta manera será posible impulsar el desarrollo integral de los niños y niñas en un clima de seguridad, confianza y respeto. Estos aspectos se abordan de forma específica dentro de los propósitos fundamentales de la Educación Preescolar, pues al llevarse a cabo con los alumnos se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

“Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender y se den cuenta de sus logros al realizar

actividades individuales o en colaboración, sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeros y compañeras; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella”.³⁵

Sin embargo, existe un elemento que podría considerarse de suma importancia para evidenciar resultados positivos al asumir tan importante labor: la actitud y la vocación docente que posee cada profesional de la educación, lo cual, quizá sea considerado como el motor que impulsa su quehacer cotidiano. En el siguiente apartado precisamente analizaremos dichos aspectos.

3.4 La actitud y la vocación docente.

Para adentrarme en este tema, fue necesario tomar en cuenta primeramente las respuestas de las educadoras ante la pregunta # 4 del cuestionario que dice: “¿Por qué razón escogió estudiar ésta carrera?”, 17 educadoras contestaron que fue por verdadera vocación, 12 expresaron que les pareció interesante el perfil de ésta carrera y el hecho de tratar con pequeños; 6 fueron demasiado honestas al decir que no les quedó más opción que escoger ésta carrera (no fue por vocación que la eligieron, precisamente) y las otras 5 dijeron que cursaron esta licenciatura porque tenían familiares que desempeñaron dicha profesión, así que por referencia la estudiaron. Con estos resultados arrojados se puede determinar que en un 42.5% de las educadoras, la vocación docente fue el factor determinante para escoger su profesión; sin embargo, las otras 12 que opinaron que les llamó la atención ésta carrera y que representa el 30%, es un factor que puede ser favorecedor, pues hay

³⁵ *Ibíd.*, p. 27

un interés que les motiva a desempeñarse como docentes. El 15% que expresó no haber experimentado vocación o algún interés por la carrera, según expresaron, les ha sido un poco difícil desempeñarse en la misma, sin embargo, han tratado de llevarla a cabo. Las 5 restantes tienen la ventaja que vivieron el ejemplo en sus hogares, lo cual les proporcionó una visión real de lo que consiste el desempeñar esta profesión y digamos que, cuentan con el aprendizaje que proporciona el hecho de ser espectador.

Es sumamente interesante escuchar y leer las opiniones de los docentes en este rubro, quizá polémico, por la diversidad de opiniones y convicciones que posee cada uno de los entrevistados. Al parecer, van de la mano la conciencia, responsabilidad, la actitud y la vocación docente, pero en algunos casos no resulta así. En la pregunta # 7 de la segunda parte del cuestionario y que dice “¿Considera usted que la vocación es el principal requisito para trabajar con niños y niñas de preescolar?”, una de las maestras contestó que no, pues “...actualmente se pide que el docente tenga cierto perfil académico”, otra opina también que “No, no es necesaria la vocación, pues se necesita una formación profesional que le brinde las herramientas teóricas para sustentar su labor”.

Ya hemos analizado que, ciertamente, en la actualidad la educación preescolar es considerada una etapa muy trascendental en el proceso de desarrollo de un individuo, pero existen elementos que se consideran esenciales para el desempeño de esta profesión, aunque algunas educadoras, en base a sus opiniones, no coinciden en algunos aspectos. “Hay muchas docentes que no tienen vocación, y de acuerdo a sus experiencias van tomando interés, motivación, constancia y logran buenos resultados” opina otra de las educadoras. Ante esta pregunta #7, un 75% de profesoras considera que SI es importante la vocación docente para trabajar con niños de preescolar, y un 25% considera que NO es necesario contar con dicha característica, por ello es preciso determinar adecuadamente que:

“La vocación se define como la inclinación o predisposición que tiene una persona hacia alguna profesión o estudio que exige condiciones y aptitudes especiales; incluso, se afirma que determina los rasgos que dicha persona posee. Toda profesión exige que quien pretenda desempeñarla tenga ciertas características que le permitan, por una parte, desarrollar con toda eficacia las actividades que forman parte de ella, y por la otra, poseer la habilidad suficiente para solucionar los problemas que eventualmente pudieran presentársele. La persona con éstas cualidades es dueña de las aptitudes específicas requeridas para la carrera de que se trate y, si además siente un auténtico deseo por llegar a ejercerla y realiza los estudios necesarios con agrado y dedicación, resulta muy claro que tiene verdadera vocación.”³⁶

Si nos basamos en lo expresado anteriormente, significa entonces que la profesión magisterial no se queda al margen de lo que es la vocación. Todas las personas están conscientes de la importancia que tiene saber elegir una carrera, y si ésta se relaciona con la enseñanza, lo menos que puede esperarse es que los que eligen a ésta conozcan de antemano algunas de las situaciones que seguramente tendrán que enfrentar durante el ejercicio laboral, todo esto en forma independiente al hecho de que habrán de sujetarse a una autoevaluación que les permita conocer sus propias aptitudes, saber si son capaces de superar las dificultades académicas relacionadas a la carrera y desde luego, si sus actitudes concuerdan realmente dentro del marco requerido para la docencia de manera en especial. Pero, ¿Qué tanto afecta el que un docente no posea vocación para ejercer su profesión? Una educadora opina lo siguiente: “Desafortunadamente quienes desempeñan esta labor sin una verdadera vocación, desvirtúan éste ejercicio profesional”. Otra educadora emite el siguiente juicio: “En ocasiones las educadoras sin vocación generan muchos problemas y “echan a perder” niños, es lamentable para mí ver docentes sin vocación, pues algunas compañeras mías se nota que no les gusta su trabajo o lo

³⁶ VAZQUEZ Valerio, Fco. Javier. *Modernas estrategias para la enseñanza*. Ediciones Euroméxico. México, 2006, p. 15

hacen sólo por compromiso, además, no tratan bien a los niños”. Socialmente quienes desacreditan una profesión (cualquiera que sea ésta) no son las personas ajenas a ésta, sino los propios ejercitantes, pues entre docentes se dejan entrever situaciones que puedan parecer molestas o injustas para algunos, como los detalles que mencionó la anterior maestra.

Dentro del magisterio, esto es una triste realidad en muchos de los casos, pues con el paso de los años, los docentes corremos el riesgo de perder el entusiasmo inicial que nos animó a abrazar esta profesión y caer entonces en la rutina. “Si no hay gusto, cariño, interés y ganas de ayudar a los alumnos a crecer y desarrollarse integralmente, la labor será tediosa, a veces cansada y aburrida”, opina certeramente una de las educadoras.

La vocación docente es la característica que en la mayoría de las veces, es el aliciente que guiará al profesor en su labor, pues el interés y dedicación que muestra por sus alumnos puede significar la diferencia en su enseñanza. La docencia no es sólo la impartición de conocimientos fríos e impersonales, requiere del calor humano que el o la maestra puede prodigarle a sus escolares, así como la congruencia en cuanto a lo que dice como a lo que hace. Permanentemente un maestro debe hacer notar el interés que tiene en todos sus alumnos y lo mucho que le importa que todos cumplan con las reglas y que, invariablemente manifiesten actitudes positivas no sólo para evitarles y evitarse problemas, sino como un medio para que ellos sean, cada día que pase, mejores personas.

Con base a dichos sentimientos y actitudes, el maestro buscará las alternativas y herramientas que le brindarán una mejor comunicación con sus alumnos, una mayor asimilación de los conocimientos y por lo tanto, una óptima calidad en el servicio que se proporciona, sin perder de vista el lado humano, la responsabilidad y la conciencia que implica el desempeño adecuado y satisfactorio de esta noble profesión.

Al leer y analizar las opiniones de las educadoras, puedo testimoniar que hay una diversidad enorme dentro del contexto formativo de las docentes de preescolar, sobre todo porque, aunque en su mayoría son egresadas de Escuela Normal, cada una de ellas han asimilado los conocimientos adquiridos de manera totalmente personal y con base a su formación tanto docente como humana. Puedo decir que para mí, mucho tiene que ver la vocación docente y la convicción de que el educador es la persona que puede hacer la diferencia dentro del campo laboral en este nivel educativo.

No dudo que hay docentes que a pesar de no sentirse con la seguridad o con las herramientas suficientes para hacer frente a su labor busquen la manera de dar solución a sus problemas, aunque no tengan bien cimentada su vocación, pero sí cuentan con un alto sentido de responsabilidad, el compromiso con sus alumnos y sobre todo con su profesión, pues la actuación del maestro no sólo se fundamenta en el dominio de todas las técnicas y habilidades docentes; esto no basta para ser una buena educadora, porque resulta indispensable que ella misma sea una persona de tipo muy especial. Quizá pudiera tratarse de alguien ampliamente capacitada, pero si no está convencida de su vocación y los pequeñitos la ponen nerviosa o llegan a sacarla de quicio, muy poco logrará dedicándose a la enseñanza dentro de éste campo educativo.

Es por ello que el desempeño de la docencia resulta, por lo general, mucho más difícil para alguien que eligió esta carrera por alguna causa muy distinta a su vocación o que la estudió porque no tuvo más remedio que hacerlo al carecer de los recursos económicos necesarios para inscribirse en la escuela que realmente hubiera querido.

En realidad, son muchas las personas que al comprobar que no les agrada la carrera seleccionada o que carecen de la capacidad necesaria para desempeñar otra actividad, se dedican a la enseñanza como una última alternativa; también hay

quienes aún siendo estudiantes, van de una carrera a otra hasta que terminan en el magisterio o que, incluso, invadidas por una total indecisión, se convierten en maestras tan sólo porque un amigo lo es o por seguir una tradición familiar, como algunas educadoras expresaron en la pregunta #4 que dice “¿Por qué razón escogió estudiar ésta carrera?”.

Otras toman la docencia como un simple escalón, como un medio para obtener recursos económicos o simplemente eligen ésta profesión porque consideran que de esta manera tendrán un empleo seguro para toda la vida, como expresaron verbalmente algunas maestras. Por supuesto, en ninguno de estos casos está presente esa inclinación natural o vocación por la docencia. Desde luego que es posible que algunas lleguen a ser muy buenas maestras, sobre todo porque al ir desempeñando las diversas actividades que implican el ser docente, van descubriendo que esto era lo que estaban buscando. Pero quienes encontraron su vocación de esta manera representan una minoría. De todas formas, es un hecho que cuando no hay vocación el desempeño se dificulta, el trabajo se torna muy duro y los problemas parecen más grandes de lo que realmente son, y si aunado a esto, la educadora recién egresada no se siente segura de los conocimientos y herramientas adquiridas durante su formación, pues más complicada se vuelve dicha tarea.

El dominio práctico que una educadora llegue a poseer debe verse constantemente enriquecido con la experiencia que vaya adquiriendo dentro del ejercicio de su profesión y también con el paso del tiempo. Todo esto, sin hacer un lado la situación de que debe estar sujeta a un proceso permanente de actualización, pues este hecho propiciará a que se prepare de manera continua para conocer profundamente cuales son los cimientos sobre los que debe fincarse el aprendizaje de los niños tanto desde el aspecto teórico como también práctico. El contar con la seguridad que proporciona el dominio de la materia es un gran coadyuvante para la educadora, lo cual le dará pauta para la generación de confianza entre los alumnos, trascendiendo este hecho incluso a los padres de familia, pudiendo entonces la

educadora contar con los argumentos suficientes para enfrentar las problemáticas y situaciones que se le presenten al lidiar con los mismos.

En base a las opiniones de las educadoras acerca de su quehacer docente, fue interesante para mí percatarme que, efectivamente, existe en ellas la inquietud respecto a que asignaturas quizá debieran incluirse dentro de la currícula de la Licenciatura en Educación Preescolar, que en un momento dado serían una herramienta útil para enfrentar las principales problemáticas con las cuales lidian recién egresadas, y que a continuación enumero:

- 1.- El trato con los niños y el control de grupo.*
- 2.- Interpretación de los planes y programas y su aplicación.*
- 3.- El contacto o relación con los padres de familia.
- 4.- El llenado de documentación y todo lo relacionado con lo administrativo.*
- 5.- Problemas de aprendizaje.*

Los puntos anteriores que están marcados con asterisco, se relacionan de alguna forma con las materias de: Desarrollo Infantil, Socialización y Afectividad en el Niño, Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, Observación y Práctica Docente, Gestión Escolar y Necesidades Educativas Especiales. Aun cuando estos aspectos fueron abordados de forma teórica, para las educadoras es esencial mirar en la práctica cómo se articulan de forma concreta con los alumnos y así poder ir formando un criterio que les permitiría sentirse con una mayor seguridad, redituándose también en un mayor acercamiento con la realidad del trabajo docente. Sin embargo, no existe dicho acercamiento de manera suficiente, a pesar de que las educadoras a partir del séptimo semestre, dentro de la materia de Trabajo Docente I y en octavo semestre, Trabajo Docente II, llevan a cabo sus prácticas dentro del aula en el campo de trabajo, bajo la supervisión del docente titular del grupo que funge el papel de "Tutor". Para las practicantes esta no era la condición ideal en ocasiones, pues como expresaron varias de las maestras "hacía falta que hubiese una buena evaluación y dar autonomía a las estudiantes, delegarles más responsabilidades porque nos trataban como niños"; "El tutor muchas veces no me dejaba tomar rienda

del grupo, y con trabajos me contestaba si le hacía alguna pregunta con respecto al trabajo con los niños, diciéndome que me fijara como le hacía ella”.

Teniendo como soporte estas respuestas, puede pensarse que también por parte del colectivo docente debe existir una mayor solidaridad y compartir sin límites las experiencias docentes, esto con el afán de que se pertenece a un gremio cuyo objetivo principal es el aprovechamiento y aprendizaje de los alumnos, apoyando así a las futuras educadoras a que cuenten con el mayor número de herramientas que les ayuden en su labor cuando tengan que hacerlo de manera formal. La experiencia es lo fundamental y el compartir saberes es una de las formas más prácticas y valiosas para un docente, porque así le permite también aplicar su criterio, razonamiento y sentido común, pudiendo interiorizarlos y vincularlos con sus conocimientos teóricos.

También apoyándome en las respuestas de las maestras analizadas anteriormente respecto a la utilidad de los saberes teóricos adquiridos al haber estudiado su carrera, es conveniente hacer hincapié en algo que considero relevante: “Fue muy interesante lo que vimos en la normal, pero me hubiese gustado que hayan sido 3 años de práctica, en lugar de sólo el último”; “Aún cuando todas las materias se vinculaban entre sí, hacía falta tener más contacto con la realidad en las aulas y sobre todo, llevar una asignatura que hable sobre las reformas que se van sucediendo en los planes de estudio, como fue el caso del PEP 2004”, considero que estas opiniones valiosas están fundamentadas en las dificultades que se han presentado en la práctica diaria de varias profesoras, las cuales han tenido que ir resolviendo con el apoyo de otras docentes, directivos y en la bibliografía proporcionada en los cursos de actualización y manuales, como el del PEP 2004 proporcionado por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, no es suficiente porque faltan antecedentes tanto prácticos como teóricos que les ayuden a definir e interpretar términos y conceptos que contiene el programa y su vinculación con la práctica.

Por todo lo referido anteriormente, considero que el papel de la educadora es de suma importancia dentro del ámbito escolar de los Jardines de Niños, pues funge como protagonista dentro del escenario educativo para dar el impulso a los propósitos fundamentados que persigue la Educación Preescolar, los cuales sustentan la acción educativa propiciando de esta manera el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y niños, así como sus capacidades cognitivas, que son el soporte para un aprendizaje permanente. Es importante citar un apartado que considero relevante, el cual expresa uno de los aspectos de identidad profesional y ética que debe poseer una educadora:

“ Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad”³⁷.

En el Jardín de Niños, el aprendizaje que obtienen los alumnos en cuanto a los valores y la relación con su entorno social están vinculados fuertemente a la acción monitorea de la educadora, quien se encarga de dar la promoción debida de éstos factores que intervendrán en la formación integral de los alumnos, repercutiendo lo anterior en el mejoramiento de las actitudes de cada uno de los actores que participan directamente en el círculo alumno- maestro- padre de familia. Es importante que dicha contribución por parte de la educadora adquiera una valoración totalmente realista, el significado que su trabajo tiene para con sus alumnos, las familias de éstos y la sociedad en sí.

Sin embargo, es fundamental considerar lo más esencial: el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de preescolar. No hay que perder de vista éste aspecto tan importante, porque en base al sentido común, práctico y teórico que posea la

³⁷ PLAN DE ESTUDIOS 1999. Licenciatura en Educación Preescolar. SEP. México, 2002, p.12

educadora, será posible que los alumnos se vean beneficiados con grandes logros de acuerdo con el desarrollo de sus habilidades. Para ello, la educadora deberá llevar a cabo con vehemencia todos aquellos conocimientos adquiridos a través de la práctica y la teoría, completando la vinculación existente entre éstos por iniciativa propia, pues existen diversas herramientas para ello, como apoyarse en diversas fuentes de información: bibliografía, recursos materiales y didácticos, la experiencia de otras docentes con más años en la docencia, así como elementos de refuerzo que consiga de su entorno, para así estimular aprendizajes significativos que repercutan en el desenvolvimiento eficiente de sus alumnos, los cuales se encuentran en una etapa donde demuestran avidez por el constante descubrimiento, aspecto que les permite enormes posibilidades de aprehender todos aquellos elementos que repercuten en su formación. Existiendo dichas cualidades, es posible que el perfil profesional que posee la educadora impacte de manera positiva en el proceso de formación de los alumnos de preescolar, lo cual será trascendental para ellos en su paso al siguiente nivel de educación básica: la educación primaria.

CONCLUSIONES.

Es preciso que, no solamente las autoridades educativas fijen su mirada en las necesidades curriculares de acuerdo a los cambios y adecuaciones pertinentes que la vida del país va requiriendo según las expectativas, sí me atrevo a plantear que efectivamente es necesario que se introduzcan asignaturas dentro del contexto de las licenciaturas docentes, que vayan de acuerdo con las necesidades de los alumnos, las futuras docentes para la interpretación y aplicación precisamente de las innovaciones curriculares, no sin dejar de lado hacer conciencia al colectivo docente que cuenta ya con cierta experiencia, compartir y ¿por qué no? mostrar los obstáculos que se pueden encontrar a lo largo del camino en ésta tarea, difícil pero gratificante, como lo es la labor docente.

Por otra parte, y de acuerdo con lo expuesto por las educadoras, es importante que al mismo tiempo que se llevan a cabo las reformas a los planes de estudio de educación, en este caso, de preescolar, éstos sean compatibles con el perfil curricular que poseen tanto las docentes egresadas como las educadoras que poseen ya cierto tiempo de experiencia, porque existiendo una adecuada articulación entre estos componentes los resultados dentro del aula serán mucho mejores, lo cual reeditará de manera firme en el aprendizaje de los niños.

El llevar a cabo la presente investigación representó una ardua labor. Todo comenzó al interesarme el tema desde que inicié la elaboración del proyecto de titulación, definir el título del mismo y orientar lo mejor posible el objetivo a perseguir. Acudí varias ocasiones a la biblioteca de la Unidad Ajusco para revisar bibliografía que me pudiese ser útil para el desarrollo de la misma, pues veía la necesidad imperiosa de formarme un panorama general de qué era lo más importante a investigar. Para mí fue muy interesante el planteamiento del objeto de estudio: El impacto de la formación profesional de la educadora en el aprendizaje de los alumnos de preescolar, el cual fue inspirado al haber observado a lo largo de todos los años que llevo como docente (17 años aproximadamente), las problemáticas dentro del

quehacer cotidiano que una Licenciada en Educación Preescolar se enfrenta, suponiendo en ese entonces que eran originados por la falta de experiencia y ante la disyuntiva de cómo articular los conocimientos teóricos y aplicarlos de manera práctica frente a un grupo de alumnos cuyas edades pueden ser entre los 3 y 6 años de edad.

En base a lo que fui articulando me percaté de que era necesario comenzar por los antecedentes de la educación preescolar de nuestro país, el establecimiento de las escuelas orientadas a la formación de docentes así como la revisión de los planes y programas de estudio que más se han destacado dentro de la Educación Preescolar. Habiendo ya desarrollado el primer capítulo y parte del segundo de la presente investigación, llegué al punto de que era esencial la formulación de un cuestionario para aplicar a las educadoras y así obtener información escrita sobre diversos aspectos que tenían que ver con su formación y desempeño docente, así que lo formulé, ahora el problema era ¿cómo y con quienes aplicarlo?

Me dediqué a preguntar en los Jardines de Niños si se me permitiría aplicar unos cuestionarios a educadoras y me lo negaban, hasta que una de las directoras me aconsejó que acudiera a la Supervisión correspondiente a esa zona escolar para pedir autorización a la Supervisora. Acudí a la misma con una carta proporcionada por el Director de la Unidad 153 de Ecatepec, solicitando se me otorgara permiso para llevar a cabo dicha aplicación. Afortunadamente me permitieron el acceso de manera libre a los jardines de niños, pude hablar de manera personal con las educadoras, compartir algunas experiencias y ver de cerca su quehacer cotidiano, así como estar en contacto con los niños, observar sus actividades y dinámicas, su comportamiento, desenvolvimiento y hasta algunas travesuras, obra de su espíritu inquieto. Siempre había trabajado en instituciones educativas de carácter particular, así que pude percatarme qué tanto los ambientes, costumbres y hábitos repercuten en su desarrollo.

Cabe mencionar que únicamente me interesó llevar a cabo dicha aplicación en las escuelas públicas estatales, porque llevan a cabo con gran apego los planes y programas proporcionados por la SEP. En las escuelas particulares también obedecen los mismos lineamientos, pero llevan materias cocurriculares y otros elementos de apoyo, como son los libros de diversas editoriales y así complementar lo proporcionado por SEP.

Como ya lo había mencionado anteriormente, fueron en total 40 docentes los cuestionados, pese a que en el oficio de autorización se manifestaron 36. La profesora Josefina Flores Flores, Supervisora de dicha zona, de manera muy amable autorizó 4 cuestionarios más, lo que resultó muy interesante para mí pues entre estos se encontraba un profesor egresado de la Escuela Superior de Educación Física. Causa un poco de extrañeza que un varón se desenvuelva en un ámbito docente dominado potencialmente por mujeres, por lo que quizá quedaba fuera de contexto.

La aplicación de dichos cuestionarios fue un trabajo extenso y un poco complicado, pues tuve que visitar los Jardines de Niños en más de dos ocasiones porque las educadoras no contestaban los mismos por falta de tiempo, otras por olvido en casa y unas más por motivos personales. Sin embargo, quedé muy satisfecha con el hecho de que fue posible obtener los 40 cuestionarios contestados casi en su totalidad y contar así con una valiosísima fuente de información que me sirvió como andamio para el desarrollo del tercer capítulo de la presente investigación. Me dediqué entonces a leer las respuestas y a clasificarlas, de acuerdo a su grado de importancia para así ir categorizando los aspectos de tipo formativo, vivencial y vocacional de las educadoras.

Al componerse el cuestionario por 51 preguntas, la mayoría podían ser contestadas abiertamente lo que provocó mucho trabajo pues debían leerse todas las respuestas y darles una interpretación, lo más objetivamente posible para poder

rescatar aquellos factores que me fueron de utilidad para llevar a cabo los análisis pertinentes.

Definitivamente, si hubiese sido más breve el cuestionario en cuanto a número de preguntas y a la vez éste hubiese contenido respuestas con opción múltiple, la labor hubiese sido menos ardua. Aún así, valió la pena recabar la información porque de alguna forma, todas las respuestas fungieron como sustento para realizar los argumentos ante la problemática planteada anteriormente, proporcionando también un esquema general de los puntos de vista de las educadoras en cuanto a la manera de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos en el proceso de aprendizaje de sus alumnos.

La investigación me llevó al punto de percatarme que existen muchas discrepancias entre lo que se dice y lo que en realidad se hace dentro de la práctica cotidiana de las educadoras, pues considero que aún faltan muchos elementos por asimilar, numerosos aspectos metodológicos y estratégicos que aún no se encuentran del todo dominados por ellas para ser aplicados con los alumnos, como es el dominio de las competencias y su aplicación dentro de las actividades que marca el PEP 2004, así como la vinculación que debiera existir entre la teoría y la práctica de una manera más concreta para así permitir a las educadoras crear un mayor dominio de la materia. De esta forma, serían menos frecuentes las situaciones de ensayo-error que constantemente suelen darse, sobre todo cuando una educadora recién egresada enfrenta por primera vez la responsabilidad de hacerse cargo de un grupo de manera formal, pues todo es muy diferente a la situación que viven primeramente como practicantes.

Hace falta darle mayor hincapié a la práctica docente mientras estudian las educadoras, pues de suma importancia el hecho de que miren de cerca las dificultades y situaciones escolares que se viven día a día, resuelvan sus problemáticas con el apoyo de sus asesores y que vayan desarrollando las habilidades suficientes para enfrentar las problemáticas cotidianas del colectivo

escolar, descubriendo así los vínculos que existen entre la teoría y la práctica. Esto permitirá un mayor y mejor acercamiento con la realidad, lo que redundará definitivamente en el proceso educativo de los alumnos.

En base a lo analizado en la presente investigación, es mi deseo enorme tratar de hacer conciencia acerca de las dificultades y pormenores a los cuales se enfrentan las educadoras recién egresadas y las que ya tienen algún tiempo en el ejercicio docente, se percaten de aquellos elementos faltantes y las limitantes que en un momento dado aún existen, para provocar entonces los cambios pertinentes para lograr una mayor calidad y potencializar las cualidades y habilidades que poseen las docentes de este nivel educativo, contribuyendo con mejoras a la práctica docente, con la mira de obtener más y mejores resultados con los alumnos de preescolar.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía Básica.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN. COMUNICADO 103. **“Obligatoriedad del preescolar, una decisión equivocada. Cuestionable posición de la SEP”**. México, julio 12 de 2003.

PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA INFANTIL. **Biblioteca práctica para los padres y educadores**. Ed. Cultura. España 2000.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 3° Y 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **Asamblea del Senado de la República**. 13 de diciembre de 2001.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO. **Programa Nacional de Educación 2001-2006**. Gobierno del Estado de la República. México 2001.

RAMOS, DEL RIO JOSEFINA. **La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones**. S.E.P. México, 1970.

REGLAMENTO GENERAL PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL DE LICENCIATURA DE LA U.P.N. **Folleto informativo proporcionado en la asignatura Hacia la Innovación, 5° semestre de LE'94**.

S.E.P. **Reseña Histórica sobre Jardines de Niños en México (1917-1942)**. Dirección General de Educación Preescolar. Folleto mecanografiado. México 1985

S.E.P. **Trabajo por proyectos**. Dirección General de Educación Preescolar. México 1992.

S.E.P. **Manual del Diplomado “La reforma de la Educación Preescolar”**. Escuela Normal de Ecatepec. Folleto informativo. Toluca, Estado de México, 2004.

S.E.P. **Normas Fundamentales.** México, 1980.

S.E.P. **Programa de Educación Preescolar 2004.** México, 2004.

S.E.P. **Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar.** México 2002.

T. JOHNSON, HAROLD. **Currículum y educación.** Ed. Paidos. Buenos Aires 1985.

U.P.N. **Análisis Curricular.** Antología Básica. S.E.P., México, 1994.

U.P.N. **Formación docente, escuela pública y proyectos educativos en México.** Antología Básica, México, 1994.

VÁZQUEZ, VALERIO FCO. JAVIER. **Modernas Estrategias para la Enseñanza.** Ediciones Euroméxico. México, 2006.

Bibliografía Complementaria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **Artículo 3°.** Ed. Alco. México, 2003.

DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Ed. Océano. México 2004.

DEBATE SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. 2°
Periodo de Sesiones Ordinarias del 3° año de Ejercicio de la LVII Legislatura.
Diario Oficial de la Federación. 12 diciembre 2002.

Fuentes electrónicas.

AVANZA PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR: S.E.P. **Disponible en <http://www.sep.gob.mx>.** México 4 febrero 2004.

BREVE HISTORIA DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN. Disponible en http://biblioweb.dgsa.una.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25htm.

BUSCA S.E.P. REFORMAS PARA NIVEL PREESCOLAR. Disponible en <http://www.sep.gob.mx>. México 15 de enero 2004.

LÓPEZ, ERICKA. “**Piden diferir las normas de preescolar**”. Disponible en <http://www.gruporeforma.com.mx>. Ciudad de México, 23 de mayo 2004.

“SERÁN LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR EJES DEL ANÁLISIS EN LA REUNIÓN DEL CONAFE EN PUEBLA”. **Disponible en <http://www.sep.gob.mx>.** México 3 de febrero de 2004.

ANEXOS

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y BIENESTAR SOCIAL
ESTADO DE MÉXICO**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Encuesta de opinión

Docentes

La presente encuesta de opinión fue diseñada con el fin de obtener datos lo más reales posibles a la práctica educativa de los docentes del nivel de preescolar.

Tales datos servirán como referentes para corroborar los vínculos existentes entre la práctica y la teoría, así como también para analizar el impacto del perfil profesional de las educadoras en el proceso de formación del alumno de preescolar. Por ello, solicitamos de la manera más atenta, leer las siguientes cuestiones y contestar lo más verazmente posible.

Muchas Gracias

PRIMERA PARTE

1.- Tiempo dentro del magisterio: _____

2.- Nivel máximo de estudios: _____

3.- Escuela de egreso: _____

4.- ¿Aplicó el PEP 92?: SI NO

5.- ¿Durante cuánto tiempo? _____

6.- ¿Qué aspectos rescataría de dicho programa?

Metodológicos _____

Pedagógicos

7.- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrentó al aplicar dicho programa?
Por favor mencione por lo menos tres:

8.- Por el contrario, ¿Cuáles considera que eran las vertientes que más favorecían el aprendizaje de los niños al aplicar el PEP 92? Por favor, enumere por lo menos tres:

9.- ¿Cuál de estos apoyos ha influido más en su formación profesional?:

- a) Cursos de actualización
- b) Libros y manuales del PEP 92
- c) Juntas técnico-pedagógicas
- d) PEP 2004
- e) Otros.

¿Cuáles? _____

10.- Con respecto al nuevo PEP 2004, ¿En qué aspectos cree que se fortalece el papel de las maestras dentro del proceso educativo? _____

11.- ¿Cree usted que el desarrollo de competencias en los alumnos contribuye a una mejor atención de la diversidad en el aula?

¿Por

qué? _____

12.- ¿Qué cambios ha observado en su práctica docente a partir del conocimiento y aplicación del nuevo programa hasta la fecha? _____

13.- ¿A qué recurre cuando existen dudas sobre el PEP 2004? (Utilice sólo una opción por favor):

a) Supervisora

b) Directora

c) Libro del PEP 2004

d) Compañeras maestras

e) Otros.

f) Especifique cual: _____

14.- Después de los cursos o diplomados impartidos por la Dirección General de Educación Básica para el conocimiento y aplicación del PEP 2004 ¿Ha analizado el libro de dicho programa?

SI

¿Cuándo?_____

NO

¿Por qué?_____

15.- ¿Qué dificultades se ha enfrentado al centrar el trabajo en competencias?

16.- ¿Ha tenido dificultades para interpretar el PEP 2004? SI NO

¿Cuáles?_____

17.- ¿Qué problemas ha tenido al llevar a cabo la selección de competencias a desarrollar en los alumnos y a qué campo formativo corresponden?_____

18.- Por favor, describa el orden que lleva a cabo en su plan de trabajo de un día común.

19.- Dentro de los campos formativos ¿Cuál considera que implica el mayor número de desarrollo de competencias? _____

¿Por qué? _____

20.- ¿Qué factores considera son necesarios para que las educadoras obtengan el dominio y comprensión completo del PEP2004? _____

21.- En base a la organización del trabajo docente durante el año escolar, ¿Considera que son prácticos los lineamientos que establece el PEP 2004? _____

¿Por qué? _____

22.- ¿Qué elementos técnico-pedagógicos rescataría como los más importantes dentro de la organización del trabajo docente?_____

23.- ¿Cuáles son las situaciones didácticas que más implican las relaciones entre los niños, los contenidos del programa y la maestra?_____

24.- ¿Qué actividades permanentes se llevan a cabo en su aula?_____

25.- ¿Qué elementos considera principales para llevar a cabo el proceso de la evaluación?_____

26.-¿Qué estrategias ha implementado para llevar a cabo la evaluación por competencias?_____

27.- ¿Cómo recopila y organiza la información para llevar a cabo la evaluación?_____

28.- ¿Con que frecuencia tiene actividades libres con los alumnos?_____

29.- ¿Qué estrategias y recursos ha implementado para saber si está favoreciendo equilibradamente las competencias en los alumnos?_____

30.- ¿Qué hace cuando el grupo no puede realizar una actividad?

¿Por qué?_____

31.- ¿Qué actividades le gusta a su grupo realizar más y por qué?_____

32.- ¿Los niños tienen un lugar específico para sentarse? SI NO

¿Cómo están sentados dentro del aula, quien les indicó el lugar y por qué?_____

33.- ¿Considera que su grupo sabe trabajar en equipo? SI NO

¿Por qué?_____

34.- ¿Cómo es la relación entre niños y
niñas?_____

35.- ¿Existen problemas de compañerismo en su grupo?_____

SEGUNDA PARTE

Querida educadora, a continuación se le realizarán preguntas acerca de su formación docente y vocación.

1.- Cuando recién egresó, ¿Fue fácil para usted el trato con los alumnos?

SI NO ¿Por qué?_____

2.- ¿Qué piensa acerca de la conciencia y responsabilidad que implica el desempeño de esta profesión?_____

3.- ¿Le gusta su profesión? SI NO MÁS O MENOS

¿Por qué?_____

4.- ¿Por qué razón escogió estudiar esta carrera?_____

10.- Enumere por favor 3 estrategias que utilice para implementar el orden y disciplina dentro del aula:

a) _____

b) _____

c) _____

11.- La formación académica y docente que recibió en la normal, ¿Considera que le ha sido útil al 100% en su desempeño docente? SI NO

¿Por qué? _____

12.- De acuerdo al mapa curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, ¿Considera que alguna de las materias está por demás, pues de acuerdo con su contenido teórico y práctico no le ha sido útil para desempeñarse en algunas áreas como docente? SI NO TAL VEZ

¿Cuál? _____

¿Por qué? _____

13.- Por el contrario, ¿Qué elemento cree que faltaría y que podría implementarse como asignatura en el plan de estudios de dicha licenciatura, y que le hubiese servido para el inicio de su desempeño docente?

14.- Considera que en base a su formación docente cuando recién egresó ¿Existen vínculos entre la teoría y la práctica estando ya en el ejercicio docente?

SI

NO

ALGUNOS

¿Cuáles?

15.- ¿Considera que las herramientas teóricas que aprendió en la normal fueron suficientes y le han sido útiles para interpretar los diversos programas de educación preescolar con los que ha tenido contacto en su vida docente?

SI

NO

¿Por qué?_____

16.- ¿Cómo considera actualmente el papel de la educadora en la educación preescolar?_____

**MAESTRA,
¡MUCHISIMAS GRACIAS DE ANTEMANO POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!**

*TRÁMITES
ADMINISTRATIVOS*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

"2006. Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García"

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 153 ECATEPEC
JEFATURA DE LA UNIDAD
OFICIO NO. JU-153/367/06

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.

Ecatepec de Mor. Edo de Méx. 17 de junio de 2006.

Profra. Josefina Flores Flores
Supervisora de la Zona Escolar J-047
de Educación Preescolar en Coacalco,
Estado de México
Presente.

El que suscribe Lic. Marco Esteban Mendoza Rodríguez Jefe de la Unidad 153 Ecatepec, se dirige a usted para solicitar sea tan amable de autorizar a la alumna Gabriela Soto Navarro, quien actualmente cursa el 8°. Semestre de la Licenciatura en Educación Plan '94 en este plantel a mi cargo, para que lleve a cabo la aplicación de un cuestionario a cada una de las profesoras que laboran en los Jardines de Niños de dicha zona a su digno cargo; esto es con el fin de recabar información que necesita la alumna arriba mencionada para la elaboración del tercer capítulo de su Tesina titulada "Repercusión del perfil profesional de la educadora en el proceso de formación del alumno de preescolar".

Los Jardines de Niños a visitar y la cantidad de profesoras a encuestar se enlistan a continuación:

NOMBRE DEL JARDIN DE NIÑOS	LOCALIDAD	TURNO	No. DE PROFESORES
NEZHUALCOYOTL	LOS HEROES COACALCO	MATUTINO	8
JOSE CLEMENTE OROZCO	LOS HEROES DE COACALCO	MATUTINO	8
NATALIA CARRASCO	HACIENDA COACALCO	MATUTINO Y VESPERTINO	14
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL DE COACALCO	MATUTINO	8
TOTAL DE PROFESORAS A ENCUESTAR:			38

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, esperando una respuesta favorable y agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD U.P.N. 153
SAN CRISTOBAL, ECATEPEC
EDO. DE MÉX.
Lic. Marco Esteban Mendoza Rodríguez
Jefe de la Unidad UPN 153 Ecatepec
c.c.p. Archivo.
MEMR/lrpe

Recibi original
20/06/06
Recibi original
17-Junio-06



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE FORMACION PROFESIONAL
UNIDAD 153 ECATEPEC DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

AV. LEONA VICARIO S/N, COLONIA VALLE DE ANAHUAC,
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 55210
TELÉFONOS 57 88 56 04, 57 88 53 21, 57 88 54 21
CORREO ELECTRÓNICO: upn153ecatepec@yahoo.com.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2006. Año del Presidente de México. Benito Pablo Juárez García”

No. DE OFICIO: 97/2005-2006.
ASUNTO: SE SOLICITA APOYO.

COACALCO, MÉXICO, A 26 DE JUNIO DE 2006.

**C. DIRECTORAS ESCOLARES DE ESCUELAS OFICIALES
DE LA ZONA J047 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
PRESENTE.**

LA QUE SUSCRIBE C. PROFRA. JOSEFINA FLORES FLORES, SUPERVISORA ESCOLAR DE LA ZONA J047 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, SE DIRIGE A USTED PARA SOLICITAR BRINDE LAS FACILIDADES A LA ALUMNA GABRIELA SOTO NAVARRO, QUIEN ACTUALMENTE CURSA EL 8º. SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN '94, EN LA UPN UNIDAD 153 ECATEPEC, PARA QUE LLEVE A CABO LA APLICACIÓN DE UN CUESTIONARIO A CADA UNO DE LOS PROFESORES QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN A SU DIGNO CARGO; ESTO CON EL FIN DE RECABAR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL TERCER CAPITULO DE LA TESINA “REPERCUSIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL DE LA EDUCADORA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ALUMNO DE PREESCOLAR”, QUE REALIZA DICHA ALUMNA.

LOS JARDINES DE NIÑOS A VISITAR Y LA CANTIDAD DE PROFESORES A ENCUESTAR SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS	LOCALIDAD	TURNOS	No. DE PROFESORES
NEZAHUALCOYOTL	LOS HÉROES COACALCO	MATUTINO	7
JOSÉ CLEMENTE OROZCO	LOS HÉROES COACALCO	MATUTINO	8
NATALIA CARRASCO	HACIENDA COACALCO	MATUTINO	9
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	COACALCO CENTRO	MATUTINO Y VESPERTINO	12
TOTAL DE PROFESORAS A ENCUESTAR:			36

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDA DE USTED.



ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA FLORES FLORES
SUPERVISORA ESCOLAR

c.c.p Archivo Supervisión Escolar
jff/anm*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
ZONA J047 DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

LAURA VICUÑA MZ. 8 LT. I
LOS HÉROES SAN FRANCISCO COACALCO
COACALCO CP. 55712
TEL. Y FAX: 21 5917 08